



**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
INFORME FINAL**

(INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN)

(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO
GALÁPAGOS)

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES / DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS**

(Puerto Baquerizo Moreno, Agosto 25 de 2021)



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL INFORME FINAL

(INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN)

(ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GADS PARROQUIALES ANTE EL CGREG)

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES / DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÀPAGOS**

(Puerto Baquerizo Moreno, Julio 9 de 2021)

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GADS PARROQUIALES ANTE EL CGREG)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-004
		Pág.: 2 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:
ANTECEDENTES	1
BASE LEGAL	2
OBJETIVO	3
DESARROLLO	5
Etapa Pre-Electoral.....	5
Asistencia Técnica	5
Apoyo Logístico	5
Etapa Electoral	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:	4
Fase de votación.....	4
Fase de escrutinio y resultados	4
Etapa Post – Electoral:.....	4
CONCLUSIONES:	5
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p align="center">(ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GADS PARROQUIALES ANTE EL CGREG)</p>	<p align="center">Apoyo Logístico y Observación</p> <p align="center">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-004</p>
		<p align="center">Pág.: 3 de 10</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Ramón Rojas F.	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	
REVISADO POR:	Abg. Aquiles Becerra Plúas	ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA 2	
APROBADO POR:	Lcdo. Verónica Gordillo Gil	DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS	 <p>Firmado electrónicamente por: VERONICA MARIETA GORDILLO GIL</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	Puerto Baquerizo Moreno, julio 9 de 2021		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GADS PARROQUIALES ANTE EL CGREG)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-004</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 4 de 10</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN

**(ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GADS PARROQUIALES ANTE EL
CONSEJO DE GOBIERNO DE REGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS)**

1. Antecedentes:

- 1.1 Mediante Oficio No. 022-P-RBC-CONAGOPARE-GALÁPAGOS-2021, del 01 de julio de 2021, suscrito por el Sr. Rolf Ballesteros Carvajal. Presidente del CONAGOPARE GALÁPAGOS. Solicita apoyo para observación electoral al proceso interno del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - Galápagos, CONAGOPARE GALÁPAGOS para elección de delegados.
- 1.2 Comunicación Zimbra CNE-Galápagos del, 2 de julio de 2021, suscrito por la Directora de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos, en la que dispone atender con lo solicitado por el Sr. Rolf Ballesteros Carvajal, y designa como Observadores Electorales a Enrique Ramos y Andrés Granja.

2. Base legal

- 2.1 **Constitución de la República:**
Art. 66, numeral 23; Art. 108, inciso segundo; y, Art. 109.
- 2.2 **Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia:**
Arts. 310, 312, numeral 2, 331, numeral 2 y 10, 332, 343; y, del Arts. 344 al 352

	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p align="center">(ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GADS PARROQUIALES ANTE EL CGREG)</p>	<p align="center">Apoyo Logístico y Observación</p> <p align="center"><small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small></p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-004</p>
		<p align="center">Pág.: 5 de 10</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

2.3 Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas Arts. 12, 13, 14, 15,

2.4 La Ley Orgánica Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, Título ii Régimen Institucional, Capítulo ii Pleno del Consejo de Gobierno de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos. Art.10

3. Objetivo.

Dar fe y seriedad, a la elección del Representante de los Gads Parroquiales, ante el CGREG, en el cantón Santa Cruz.

4. Desarrollo

Las Elecciones se llevaron a cabo, de acuerdo con la convocatoria realizada, con todos los Presidentes de los Gads Parroquiales, de la Provincia.

Etapa Pre-Electoral

Se dio a conocer el objetivo de nuestra asistencia, se explicó las fases de las Elecciones.

Asistencia Técnica

Se dio la Asistencia técnica, antes de empezar con la elección.

Apoyo Logístico

Etapa Electoral

De conformidad con el artículo 9 en concordancia con la Disposición transitoria segunda del Reglamento reformado de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas y la Coordinación Nacional Técnica de Participación Política del Consejo Nacional Electoral, se supervisó el proceso electoral interno del Consejo Nacional de Gobiernos

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GADS PARROQUIALES ANTE EL CGREG)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-004
		Pág.: 6 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Parroquiales Rurales de Ecuador – Galápagos realizada en la parroquia Bellavista del cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos de manera presencial.

El proceso de elecciones se inició a las 11H00, en las dependencias de Junta Parroquial de Bellavista en el cantón Santa Cruz. La elección se efectuó con la modalidad de elecciones nominal, la misma que se desarrolló con total normalidad.

De cinco Presidentes de las Juntas Parroquiales rurales de la provincia de Galápagos convocados para la elección de su delegado o delegada permanente ante el Pleno del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos, asistieron cuatro (4) los que enlistamos a continuación:

#	NOMBRE Y APELLIDO	PRESIDENTE DE JUNTA PARROQUIAL RURAL
01	ALVARO TORO RAMIRÉZ	TOMÁS DE BERLANGA, CANTÓN ISABELA.
02	ROLF BALLESTEROS CARVAJAL	BELLAVISTA, CANTÓN SANTA CRUZ
03	LUÍS CHANGO RAMOS	EL PROGRESO, CANTÓN SAN CRISTÓBAL
04	YADIRA CHAVEZ	SANTA MARÍA – ISLA FLOREANA, CANTÓN SAN CRISTÓBAL

Fase de conformación e instalación de la JRV:

RECINTO	MJRV
01	04

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p align="center">(ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GADS PARROQUIALES ANTE EL CGREG)</p>	<p align="center">Apoyo Logístico y Observación</p> <p align="center">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-004</p>
		<p align="center">Pág.: 7 de 10</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Fase de votación

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
01	5	4	4	0	0

Fase de escrutinio y resultados

RESULTADO DE ELECCIÓN

DELEGADO PRINCIPAL

	CANTIDAD
LUIS CHANGO RAMOS	04
VOTOS BLANCOS	00
VOTOS NULOS	00
TOTAL DE VOTOS	04

DELEGADO ALTERNO

	CANTIDAD
ROLF BALLESTEROS CARVAJAL	04
VOTOS BLANCOS	00

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GADS PARROQUIALES ANTE EL CGREG)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-004</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 8 de 10</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

VOTOS NULOS	00
TOTAL DE VOTOS	04

DIGNIDADES ELECTAS COMO DELEGADOS DE LAS JUNTAS PARROQUIALES DE GALÁPAGOS ANTE EL PLENO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE GALÁPAGOS.-

# VOTOS	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	OBSERVACIONES
04	LUIS CHANGO RAMOS	DELEGADO PRINCIPAL	ES PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE EL PROGRESO
04	ROLF BALLESTEROSCARVAJAL	DELEGADO ALTERNO	ES PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE BELLAVISTA

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.

ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Etapa Post – Electoral:

No se presentó ningún tipo de reclamo al resultado obtenido en las elecciones

5. Conclusiones:

- 5.1. Los presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales de la provincia de Galápagos realizaron las elecciones para elegir un delegado permanente y un suplente ante el Pleno del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, de acuerdo al calendario electoral establecido para el efecto; proceso electoral realizado de conformidad con los procedimientos internos del Consejo

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GADS PARROQUIALES ANTE EL CGREG)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-004</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 9 de 10</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de Ecuador – Galápagos. CONAGOPARE GALÁPAGOS, para lo cual realizó:

- Oficio de Notificación de Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de Ecuador – Galápagos. CONAGOPARE GALÁPAGOS respecto de la realización del evento eleccionario.
- Convocatoria
- Proclamación de candidatos.

5.2. En virtud del cumplimiento de las normas constitucionales, reglamentarias, régimen orgánico y reglamento electoral interno de la organización, el proceso se cumplió con normalidad. La modalidad de elección fue por nominación, quienes a través de votación directa se pronunciaron por las dignidades ANTERIORMENTE ENUNCIADAS.

6. Recomendaciones:

Que se dé la asistencia Técnica, Apoyo Logístico y observación, a los demás sectores, gremios y Unidades Educativas, en el desarrollo de las Elecciones Internas.

Listado de Anexos:

- Oficio No. 022-P-RBC-CONAGOPARE-GALÁPAGOS-2021 1 de junio del 2021,

Registro Fotográfico:

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GADS PARROQUIALES ANTE EL CGREG)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-004
		Pág.: 10 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INSTALACIÓN



VOTACIÓN



RESULTADOS





**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
INFORME FINAL**

(INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN)

(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL ARTESANOS
ECOLÓGICO “ISLAS GALÁPAGOS”)

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES / DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS**

(Puerto Baquerizo Moreno, Octubre 18 de 2021)

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL ARTESANOS ECOLÓGICO “ ISLAS GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-011
		Pág.: 2 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:
ANTECEDENTES	1
BASE LEGAL	2
OBJETIVO	3
DESARROLLO	5
Etapa Pre-Electoral.....	6
Asistencia Técnica	6
Apoyo Logístico	6
Etapa Electoral	6
Fase de conformación e instalación de la JRV:	4
Fase de votación.....	4
Fase de escrutinio y resultados	4
Etapa Post – Electoral:.....	4
CONCLUSIONES:	5
RECOMENDACIONES:	11
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL ARTESANOS ECOLÓGICO “ ISLAS GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-011
		Pág.: 3 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Ramón Rojas F.	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	
REVISADO POR:	Abg. Aquiles Becerra Plúas	ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA 2	 Firmado electrónicamente por: AQUILES ALFREDO BECERRA PLUAS
APROBADO POR:	Lcdo. Verónica Gordillo Gil	DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS	
FECHA DE APROBACIÓN:	Puerto Baquerizo Moreno, Octubre 18 de 2021		

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL ARTESANOS ECOLÓGICO “ ISLAS GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-011
		Pág.: 4 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL ARTESANOS ECOLÓGICO “ISLAS GALÁPAGOS”)

1. Antecedentes:

- 1.1** Oficio sin número de fecha 11 de octubre del 2021, suscrito por los señores Armando Heredia del Rosario, en calidad de Presidente del Tribunal Electoral, Juan Tasipanta Malliquinga, en calidad de Presidente de la Asociación Interprofesional Artesanos Ecológico y George Peñafiel Cordovez, secretario de la Asociación, los mismos que solicitan apoyo con personal de las Delegaciones Provinciales Electoral, para participar como observador en las Elecciones del Directorio Cantonal de la Asociación Interprofesional Artesano Ecológico “Islas Galápagos”, con el que notifica la realización del proceso electoral interno de la Asociación, adjunta nómina del Tribunal Electoral, Estatuto en su parte pertinente de las elecciones y el Padrón de socios activos de la Asociación y solicita apoyo, asistencia técnica y supervisión para el proceso que se llevará a cabo en el cantón San Cristóbal la Provincia de Galápagos.
- 1.2** Mediante Memorando Nro. DPEG-CNE-2021-0990-M, de fecha 12 de octubre del 2021, suscrito por la Licenciada Verónica Marieta Gordillo Gil, Directora Delegación Provincial Electoral Galápagos, delega a los señores: Abogado Aquiles Alfredo Becerra Pluas e Ingeniero Ramón Guillermo Rojas Falconi, como Observadores Electorales en el cantón San Cristóbal, para que coordinen y asistan al proceso electoral interno de la Organización Social Asociación Interprofesional Artesano Ecológico “Islas Galápagos” el día martes 13 de octubre del 2021, desde las 19h00.

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL ARTESANOS ECOLÓGICO “ ISLAS GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-011
		Pág.: 5 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

1.3 En tal virtud, nos permitimos poner en su conocimiento, las acciones de apoyo, asistencia técnica y supervisión al proceso electoral interno brindadas a la organización social Asociación Interprofesional Artesano Ecológico “Islas Galápagos”, dentro del marco que la Constitución de la República y el Reglamento de Elecciones de la Asociación Interprofesional Artesano Ecológico “Islas Galápagos” el mismo que establece.

2. Base legal

- 2.1 . Constitución de la República:**
Art. 66, numeral 23; Art. 108, inciso segundo; y, Art. 109.
- 2.2 Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia:**
Arts. 310, 312, numeral 2, 331, numeral 2 y 10, 332, 343; y, del Arts. 344 al 352
- 2.3 Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas Arts. 12, 13, 14, 15,**
- 2.4 Reglamento reformado de Democracia Interna de las Organizaciones Social.**
- 2.5 Reglamento Electoral Interno de la Organización Social Asociación Interprofesional Artesanos Ecológico “Islas Galápagos”**

3. Objetivo.

- 2.1** Dar fe y seriedad, a la elección de la Directiva, de la Asociación Interprofesional Artesanos Ecológico “Islas Galápagos””

4. Desarrollo

Las Elecciones se llevaron a cabo, de acuerdo con la convocatoria realizada, con todos los Socios a nivel cantonal.

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL ARTESANOS ECOLÓGICO “ ISLAS GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-011
		Pág.: 6 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Pre-Electoral

Se dio a conocer el objetivo de nuestra asistencia, se explicó las fases de las Elecciones.

Asistencia Técnica

Se dio la Asistencia técnica, y supervisión al proceso electoral interno; normativa aplicable a los procesos Fase de conformación e instalación de la JRV:

Apoyo Logístico

Se dio apoyo logístico, con el préstamo de Urnas y Biombos en las Elecciones de la Directiva.

Etapa Electoral

De conformidad con el artículo 9 en concordancia con la Disposición transitoria segunda del Reglamento reformado de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas y la Coordinación Nacional Técnica de Participación Política del Consejo Nacional Electoral, se supervisó el proceso electoral interno de la organización Social Asociación Interprofesional Artesano Ecológico “Islas Galápagos”, en el cantón San Cristóbal, llevado a cabo 13 de octubre del 2021, desde las 19h00.

El proceso electoral interno se inició a las 19H15, con la fase de instalación de la Junta Receptora del Voto, con la presencia de autoridades y delegados del Consejo Nacional Electoral y los delegados de la Organización social Asociación Interprofesional Artesano Ecológico “Islas Galápagos” las elecciones se efectuaron con la modalidad de elecciones de Lista cerrada, mediante votación secreta una vez instalada , siendo las 19H45 inicio la fase de instalación la misma que se desarrolló con normalidad.

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL ARTESANOS ECOLÓGICO “ ISLAS GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-011
		Pág.: 7 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

El proceso de sufragio comenzó a las 20h00, completando la jornada con total normalidad a las 21h00 como estaba previsto en el cronograma, La elección fue efectuada con la modalidad de sufragio ordinario con papeletas de cada lista y dignidad para elegir Directiva cantonal, vocales principales y suplentes cantonal, durante el proceso no se evidenció ninguna novedad que alterara el correcto curso de las elecciones.

Siendo las 21h01 comenzó el proceso de escrutinio, dentro del mismo estuvieron presente los delegados de cada lista, el señor Santos Heli Liviapoma Pinzón, delegado por la lista A y el señor Francisco Ángel Tómalá Quinde, delegado por la lista B, finalizando el mismo a las 21h20, durante esta etapa no se manifestaron impugnaciones por parte de los delegados políticos, ya que no había inconsistencias. Una vez completadas las actas de escrutinio y las actas de conocimiento público el recuento de votos arrojó un total de 22 electores que ejercieron su derecho al voto escrutados de la siguiente manera:

Cantón San Cristóbal total de empadronados: 27

Ejercieron su derecho al voto 22

Ausentes 5

DIRECTORIO CANTONAL

- 12 VOTOS LISTA A
- 10 VOTOS LISTA B
- 00 VOTOS BLANCOS
- 00 VOTOS NULOS

DIGNIDADES ELECTAS ASOCIACION INTERPROFESIONAL ARTESANOS ECOLOGICO

“ISLAS GALAPAGOS” . -

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL ARTESANOS ECOLÓGICO “ ISLAS GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-011
		Pág.: 8 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

# VOTOS	LISTA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	OBSERVACIONES
12	A	BORIS GEOVANY FERNANDEZ VINUEZA	PRESIDENTE	DIRECTORIO CANTONAL
12	A	SANTOS HELI LIVIAPOMA PINZON	VICEPRESIDENTE	DIRECTORIO CANTONAL
12	A	ALEX JAVIER HEREDIA DEL ROSARIO	SECRETARIO	DIRECTORIO CANTONAL
12	A	JUAN CRUZ TASIPANTA MALLIQUINGA	TESORERO	DIRECTORIO CANTONAL
12	A	SERVILIO ANTONIO VALLE VERA	PRIMER VOCAL PRINCIPAL	DIRECTORIO CANTONAL
12	A	ANGEL AMABLE ZAMBRANO CHUCHUCA	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	DIRECTORIO CANTONAL
12	A	NIEVES ANTONIO LIVIAPOMA PINZON	TERCERO VOCAL PRINCIPAL	DIRECTORIO CANTONAL
12	A	GLORIA MERCI AGUIRRE ARPI	PRIMER VOCAL SUPLENTE	DIRECTORIO CANTONAL
12	A	TRUMAN ARNALDO GARCIA GARCIA	SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	DIRECTORIO CANTONAL
12	A	PEDRO ANIBAL PITA BURGOS	TERCERO VOCAL SUPLENTE	DIRECTORIO CANTONAL

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL ARTESANOS ECOLÓGICO “ ISLAS GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-011
		Pág.: 9 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

MJRV		
01		03

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

Fase de votación

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
01	27	22	22	00	0

Fase de escrutinio y resultados

Total, de empadronados: 27

Ejercieron su derecho al voto 22

DIRECTORIO CANTONAL

- 12 VOTOS LISTA A
- 10 VOTOS LISTA B
- 00 VOTOS BLANCOS
- 00 VOTOS NULOS

Total: 22

Ausentes 05

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL ARTESANOS ECOLÓGICO “ ISLAS GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-011
		Pág.: 10 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.

ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Etapa Post – Electoral:

No se presentó ningún tipo de reclamo al resultado obtenido en las elecciones

5. Conclusiones:

- 5.1.** La Organización Social Asociación Interprofesional Artesano Ecológico “Islas Galápagos”, realizó las elecciones internas para elegir la Directorio Cantonal y/o candidatos de elección popular la lista A y B en las elecciones 2021, de la Asociación Interprofesional Artesanos Ecológico “Islas Galápagos”, de acuerdo al calendario electoral establecido para el efecto; proceso electoral realizado de conformidad con el Reglamento de elecciones de la Asociación Interprofesional Artesano Ecológico “Islas Galápagos”, y Reglamento para Apoyo, Asistencia Técnica y Supervisión a los Procesos Electorales Internos de las Organizaciones Políticas; y, Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, reformado, para lo cual realizó:
- Notificación de la Asociación Interprofesional Artesano Ecológico “Islas Galápagos” respecto de la realización del evento eleccionario.
 - Convocatoria,
 - Reglamento de elecciones 2021, Asociación Interprofesional Artesano Ecológico “Islas Galápagos”
 - Proclamación de candidatos
 - Recursos electorales internos
- 5.2.** Siguiendo todas las directrices dispuestas se procedió a llenar las actas de; apertura, novedades, cierre y resultados, mismas que son parte integra del presente informe.
- 5.3.** En virtud del cumplimiento de las normas constitucionales, reglamentarias, régimen orgánico y reglamento electoral interno de la organización Social Asociación Interprofesional Artesanos Ecológico “Islas Galápagos”, el proceso se

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL ARTESANOS ECOLÓGICO “ ISLAS GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-011
		Pág.: 11 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

cumplió con normalidad. La modalidad de elección fue elecciones por lista cerradas, quienes a través de votación secreta, votos por papeletas se dio cumplimiento al Proceso Electoral.

6. Recomendación:

6.1 Que se dé la asistencia Técnica, Apoyo Logístico y observación, a los demás sectores, gremios y Unidades Educativas, Organizaciones Políticas, en el desarrollo de las Elecciones Internas.

Listado de Anexos:

- Oficio sin número de fecha 11 de octubre del 2021.

Registro Fotográfico:



	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL ARTESANOS ECOLÓGICO “ ISLAS GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-011
		Pág.: 12 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL INFORME FINAL

(INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN)

**(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE
DEFENSA DEL ARTESANO).**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES / DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS**

(Puerto Baquerizo Moreno, mayo 12 de 2021)

CONTENIDO

	INFORME FINAL	Apoyo Logístico y Observación
	Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación	CNE-DPG-UTPE-001
	(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Pág.: 2 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

APROBACIÓN:	3
1. ANTECEDENTES:	4
2. BASE LEGAL	6
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
Etapas Pre-Electorales	7
Asistencia Técnica	8
Apoyo Logístico	8
Etapas Electorales	8
Fase de conformación e instalación de la JRV:	9
Fase de votación.....	9
Fase de escrutinio y resultados	9
Etapas Post – Electorales:	15
CONCLUSIONES:	15
RECOMENDACIONES:	16
LISTADO DE ANEXOS:	16
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	18

	INFORME FINAL	Apoyo Logístico y Observación
	Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación	CNE-DPG-UTPE-001
	(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Pág.: 3 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Ramón Rojas F.	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	 Firmado electrónicamente por: RAMON GUILLERMO ROJAS FALCONI
REVISADO POR:	Abg. Aquiles Becerra Plúas	ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA 2	 Firmado electrónicamente por: AQUILES ALFREDO BECERRA PLUAS
APROBADO POR:	Lcdo. Verónica Gordillo Gil	DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS	 Firmado electrónicamente por: VERONICA MARIETA GORDILLO GIL
FECHA DE APROBACIÓN:	Puerto Baquerizo Moreno, mayo 12 de 2021		

	INFORME FINAL Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación (ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Apoyo Logístico y Observación
		CNE-DPG-UTPE-001
		Pág.: 4 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN
(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL
| DE DEFENSA DEL ARTESANO)

1. Antecedentes:

- 1.1. Se atiende el Apoyo Logístico y observación, a la Elección del Directorio Nacional y Provincial de la Junta Nacional de Defensa del artesano.
- 1.2. Mediante Oficio No. JNDA-P-2021-0055-O, del 5 de abril de 2021, suscrito por el Abg. **Carlos Esteban Flores Flores**. Administrador Temporal de la JNDA. Solicita apoyo con personal de las Delegaciones Provinciales a nivel País, para participar como coordinadores en los Recintos Electorales en las Elecciones del Directorio Nacional y Provinciales de la Junta Nacional de Defensa del artesano.
- 1.3. Mediante Memorando Nro. CNE-SG-2021-1973-M, Luego de expresarle un atento y cordial saludo, para su conocimiento y disposición pertinente, adjunto al presente me permito remitir el Oficio Nro. JNDA-P-2021-0055-O, de 5 de abril de 2021, suscrito electrónicamente por el señor Carlos Esteban Flores Flores, Administrador Temporal de la Junta Nacional de Defensa del Artesano, mediante el cual pone en conocimiento que *"la Junta Nacional de Defensa del Artesano"* llevará.
- 1.4. Memorando No. CNE-DNPE-2021-0937-M del, 12 de abril de 2021, suscrito por la Directora Nacional de Procesos

	INFORME FINAL	Apoyo Logístico y Observación
	Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación	CNE-DPG-UTPE-001
	(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Pág.: 5 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Electorales, en la que dispone atender, con lo solicitado por el Abg. **Carlos Esteban Flores Flores**.

- 1.5. Memorando No. CNE-DPG-2020-0464-M del, 13 de abril de 2021, suscrito por la Directora de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos. Designa los Coordinadores de Recintos Electorales en las Elecciones del Directorio Nacional y Provinciales de la Junta Nacional de Defensa del artesano.
- 1.6. Memorando No. CNE-DPG-2020-0539-M del 27 de abril de 2021, suscrito por la Directora de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos. Comunica nueva fecha a efectuarse las Elecciones del Directorio Nacional y Provinciales de la Junta Nacional de Defensa del artesano.
- 1.7. Memorando No. CNE-DPG-2021-0566-M del, 7 de mayo de 2021, suscrito por la Directora de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos. Designa los Observadores Electorales, en cada Recinto Electoral en las Elecciones del Directorio Nacional y Provinciales de la Junta Nacional de Defensa del artesano.
- 1.8. Mediante el sistema Zimbra nos pone en conocimiento sobre la capacitación que hay que brindar a los Miembros de la Junta Receptora del Voto para las Elecciones 2021 de la Junta Nacional de Defensa del Artesano designando como capacitador en San Cristóbal, Abogado Aquiles Becerra Plúas, y en Santa Cruz Licenciado Hugo Enrique Ramos Chalen de la misma manera se capacito a la Delegada por la lista 1 del Directorio Provincial participante, señora Virginia Guadalupe Bastidas Tituaña, misma que se contó en todo el desarrollo Electoral 2021.

	INFORME FINAL Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación (ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Apoyo Logístico y Observación
		CNE-DPG-UTPE-001
		Pág.: 6 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

2. Base legal

2.1 . Constitución de la República:

Art. 66, numeral 23; Art. 108, inciso segundo: y, Art. 109.

2.2 Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia:

Arts. 310, 312, numeral 2, 331, numeral 2 y 10, 332, 343; y, del Arts. 344 al 352

2.3 Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas Arts. 12, 13, 14, 15,

2.4 Reglamento Electoral de la Junta Nacional de Defensa del Artesano para las Elecciones de los Directivos Nacionales y Provinciales.

Objetivo.

- 1.1. Dar las garantías, transparencia y seriedad, dispuestas en la Constitución de República del Ecuador respecto a los derechos políticos y de participación de la ciudadanía, al Proceso Electoral emprendido por la Junta Nacional de Defensa del artesano, en las dignidades del Directorio Nacional y Provincial

Desarrollo

Se mantuvo reuniones de trabajo con el Equipo designado para apoyar en las diferentes actividades para Las Elecciones en la provincia.

	INFORME FINAL	Apoyo Logístico y Observación
	Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación	CNE-DPG-UTPE-001
	(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Pág.: 7 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Se coordinó el resguardo policial con el Comando de la Policía Nacional, existiendo la disposición a nivel provincial de brindar todo el resguardo tanto en el traslado de los paquetes electorales como en el día de las Elecciones en cada recinto electoral designado por la Junta Nacional del Artesano.

Etapa Pre-Electoral

Capacitación a Miembros de Juntas Receptoras del Voto.-

A nivel provincial simultáneamente se llevaron a cabo las capacitaciones a los Miembros de Juntas Receptoras del Voto, con personal de Coordinadores, Participación Política, contando con la asistencia del 100%, llevando esta capacitación de manera presencial y modalidad teórica práctica.

Se adjunta registro de asistencia.

Despliegue de paquetes electorales. -

Recepción de paquetes electorales enviado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano a la Dirección Provincial Electoral de Galápagos, arribando los mismos el domingo 9 de mayo 2021, los que fueron ubicados en el espacio físico designado en las instalaciones de la Delegación Provincial, donde se cuenta con el resguardo militar y policial.

El día lunes 10 de mayo 2021, a partir de las 06h00 se trasladan bajo resguardo policial y bajo la responsabilidad del Ing. Darío Yépez Fajardo funcionario de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos, los paquetes electorales de Isabela y Santa Cruz, hacia Puerto Ayora, arribando a las 09h00 donde se entregan al

	INFORME FINAL	Apoyo Logístico y Observación
	Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación	CNE-DPG-UTPE-001
	(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Pág.: 8 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Coordinador de Santa Cruz e Isabela los paquetes electorales que son ingresados a la oficina CNE Santa Cruz.

A las 13h00 del día lunes 10 de mayo 2021, bajo responsabilidad del Lcdo. Hugo Ramos funcionario de la Delegación Provincial Electoral con resguardo policial, se traslada el paquete electoral de Isabela hacia Puerto Villamil arribando a las 16h00 donde ingresa el paquete electoral en las oficinas de CNE Isabela.

Asistencia Técnica

Se brindó la Asistencia técnica, antes de empezar con la elección, se capacitó las fases de las Elecciones a los Miembros de la Junta Receptora del Voto, elecciones 2021, Junta Nacional de Defensa del Artesano.

Apoyo Logístico

Se facilitó Urna y Biombos, para ser utilizados en el momento de las elecciones en el Recinto Electoral para las elecciones 2021, Junta Nacional de Defensa del Artesano.

Etapas Electorales

Día de las Elecciones. -

El proceso electoral interno del día martes 11 de mayo de 2021. se inició a las 07H30, con la fase de instalación a Nivel Nacional con la presencia de autoridades y delegados del Consejo Nacional Electoral y los delegados de la Organización social, las elecciones se efectuaron con la modalidad de elecciones de Lista cerrada, mediante votación secreta una vez instalada.

El proceso de sufragio comenzó a las 8h05 completando la jornada con total normalidad a las 17h00 como estaba previsto en el cronograma, La elección fue efectuada con la modalidad de sufragio cerrada con papeletas de cada lista y dignidad para elegir vocales principales y suplentes tanto provinciales como nacionales, en presencia de las autoridades y delegados del Consejo Nacional

	INFORME FINAL	Apoyo Logístico y Observación
	Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación	CNE-DPG-UTPE-001
	(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Pág.: 9 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Electoral presentes en el evento en este proceso electoral se contó con la presencia de delegados de la Organización Social Junta Nacional de Defensa del Artesano, durante el proceso no se evidenció ninguna novedad que alterara el correcto curso de las elecciones.

Se contó con la presencia de Delegados de la lista No. 1 en San Cristóbal la Sra. Virginia Guadalupe Bastidas Tituaña, y en Santa Cruz el Sr. Pedro Pablo Mayorga López.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

RECINTO	MJRV
03	09

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

Fase de votación

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
03 NACIONALES	358	200	176	11	13
03 PROVINCIALES	358	200	197	1	2

Fase de escrutinio y resultados

CANTÓN SAN CRISTÓBAL

VOCALES NACIONALES.

	CANTIDAD
VOTOS BLANCOS	02

	INFORME FINAL	Apoyo Logístico y Observación
	Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación	CNE-DPG-UTPE-001
	(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Pág.: 10 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

VOTOS NULOS	05
LISTA 1	19
LISTA 2	12
LISTA 3	01
TOTAL DE VOTOS	39

VOCALES PROVINCIALES

	CANTIDAD
VOTOS BLANCOS	01
VOTOS NULOS	01
LISTA 1	37
TOTAL DE VOTOS	39

Vocales Principales Nacionales y Vocales Suplentes electos.

# VOTOS	LISTAS 1	PRINCIPALES	SUPLENTES	OBSERVACIONES
19		LUIS ANTONIO SANCHEZ YEPEZ	LOURDES XIMENA JARAMILLO GAVILANES	NACIONAL
19		MARIA ANGELICA CHICA PALMA	FRANKLIN ORLANDO ANDRADE ACURIO	NACIONAL
19		SANTIAGO AURELIO CASTILLO MERCHAN	MARIA PASCUALINA PUELLERA WANBASHU	NACIONAL
19		COLOMBIA ELIZABETH MENESES RODRIGUEZ	WELLINGTON COLON LOOR LASCANO	NACIONAL
		Vocales Principales Provinciales y Vocales Suplentes electos.		

	INFORME FINAL	Apoyo Logístico y Observación
	Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación	CNE-DPG-UTPE-001
	(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Pág.: 11 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

37		HUMBERTO JAVIER MOROCHO PROAÑO	ALICIA NOEMI ANDAGUA CUASAPAZ	PROVINCIAL
37		MARTHA CATALINA ZAMBRANO PEÑAFIEL	CARLOS MIGUEL CARRASCO MEJIA	PROVINCIAL
37		AGUSTIN BENITO ALTAMIRANO BARRE	MARIA PIEDAD REMACHE GUEVARA	PROVINCIAL

CANTÓN SANTA CRUZ

VOCALES NACIONALES.

	CANTIDAD
VOTOS BLANCOS	08
VOTOS NULOS	06
LISTA 1	74
LISTA 2	25
LISTA 3	02
TOTAL DE VOTOS	115

VOCALES PROVINCIALES

	CANTIDAD
VOTOS BLANCOS	00
VOTOS NULOS	00
LISTA 1	115
TOTAL DE VOTOS	115

# VOTOS	LISTAS 1	PRINCIPALES	SUPLENTE	OBSERVACIONES

	INFORME FINAL	Apoyo Logístico y Observación
	Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación	CNE-DPG-UTPE-001
	(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Pág.: 12 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

74		LUIS ANTONIO SANCHEZ YEPEZ	LOURDES XIMENA JARAMILLO GAVILANES	NACIONAL
74		MARIA ANGELICA CHICA PALMA	FRANKLIN ORLANDO ANDRADE ACURIO	NACIONAL
74		SANTIAGO AURELIO CASTILLO MERCHAN	MARIA PASCUALINA PUELLERA WANBASHU	NACIONAL
74		COLOMBIA ELIZABETH MENESES RODRIGUEZ	WELLINGTON COLON LOOR LASCANO	NACIONAL
		PROVINCIALES		
115		HUMBERTO JAVIER MOROCHO PROAÑO	ALICIA NOEMI ANDAGUA CUASAPAZ	PROVINCIAL
115		MARTHA CATALINA ZAMBRANO PEÑAFIEL	CARLOS MIGUEL CARRASCO MEJIA	PROVINCIAL
115		AGUSTIN BENITO ALTAMIRANO BARRE	MARIA PIEDAD REMACHE GUEVARA	PROVINCIAL

CANTÓN ISABELA

VOCALES NACIONALES

	CANTIDAD
VOTOS BLANCOS	03
VOTOS NULOS	00
LISTA 1	21
LISTA 2	21
LISTA 3	01
TOTAL DE VOTOS	46

VOCALES PROVINCIALES

	INFORME FINAL	Apoyo Logístico y Observación
	Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación	CNE-DPG-UTPE-001
	(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Pág.: 13 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

	CANTIDAD
VOTOS BLANCOS	01
VOTOS NULOS	00
LISTA 1	45
TOTAL DE VOTOS	46

DIGNIDADES ELECTAS JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

# VOTOS	LISTAS 1	PRINCIPALES	SUPLENTES	OBSERVACIONES
21		LUIS ANTONIO SANCHEZ YEPEZ	LOURDES XIMENA JARAMILLO GAVILANES	NACIONAL
21		MARIA ANGELICA CHICA PALMA	FRANKLIN ORLANDO ANDRADE ACURIO	NACIONAL
21		SANTIAGO AURELIO CASTILLO MERCHAN	MARIA PASCUALINA PUELLERA WANBASHU	NACIONAL
21		COLOMBIA ELIZABETH MENESES RODRIGUEZ	WELLINGTON COLON LOOR LASCANO	NACIONAL
21	2	ARTURO SACOTO	MARIANA VITE	NACIONAL
21		ERIKA SALAZAR	WELINTONG NAVARRETE	NACIONAL
21		FREDY ALONSO	ZOILA ALTAMIRANO	NACIONAL
21		BERTHA RIVADENEIRA	HUGO CALLE	NACIONAL
		PROVINCIALES		
45		HUMBERTO JAVIER MOROCHO PROAÑO	ALICIA NOEMI ANDAGUA CUASAPAZ	PROVINCIAL
45		MARTHA CATALINA ZAMBRANO PEÑAFIEL	CARLOS MIGUEL CARRASCO MEJIA	PROVINCIAL

	INFORME FINAL	Apoyo Logístico y Observación
	Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación	CNE-DPG-UTPE-001
	(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Pág.: 14 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

45		AGUSTIN BENITO ALTAMIRANO BARRE	MARIA PIEDAD REMACHE GUEVARA	PROVINCIAL
----	--	------------------------------------	---------------------------------	------------

DATOS A NIVEL PROVINCIAL

VOCALES NACIONALES

	CANTIDAD
VOTOS BLANCOS	13
VOTOS NULOS	11
LISTA 1	114
LISTA 2	58
LISTA 3	04
TOTAL DE VOTOS	200

VOCALES PROVINCIALES

	CANTIDAD
VOTOS BLANCOS	02
VOTOS NULOS	01
LISTA 1	197
TOTAL DE VOTOS	200

DIGNIDADES ELECTAS JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

# VOTOS	LISTAS 1	PRINCIPALES	SUPLENTES	OBSERVACIONES

	INFORME FINAL	Apoyo Logístico y Observación
	Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación	CNE-DPG-UTPE-001
	(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Pág.: 15 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

114		LUIS ANTONIO SANCHEZ YEPEZ	LOURDES XIMENA JARAMILLO GAVILANES	NACIONAL
114		MARIA ANGELICA CHICA PALMA	FRANKLIN ORLANDO ANDRADE ACURIO	NACIONAL
114		SANTIAGO AURELIO CASTILLO MERCHAN	MARIA PASCUALINA PUELLERA WANBASHU	NACIONAL
114		COLOMBIA ELIZABETH MENESES RODRIGUEZ	WELLINGTON COLON LOOR LASCANO	NACIONAL
		PROVINCIALES		
197		HUMBERTO JAVIER MOROCHO PROAÑO	ALICIA NOEMI ANDAGUA CUASAPAZ	PROVINCIAL
197		MARTHA CATALINA ZAMBRANO PEÑAFIEL	CARLOS MIGUEL CARRASCO MEJIA	PROVINCIAL
197		AGUSTIN BENITO ALTAMIRANO BARRE	MARIA PIEDAD REMACHE GUEVARA	PROVINCIAL

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.
ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Etapa Post – Electoral:

No se presentó ningún tipo de reclamo al resultado obtenido en las elecciones.

Culminada las Elecciones del Directorio de la Junta Nacional de Defensa del Artesano, los paquetes electorales se entregaron a la Sra. Susana Amaguaña.

Conclusiones:

La Junta Nacional de Defensa del Artesano realizó las elecciones internas para elegir la Directorio Nacional y Directorio Provincial y / o

	INFORME FINAL Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación (ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Apoyo Logístico y Observación
		CNE-DPG-UTPE-001
		Pág.: 16 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

candidatos de elección popular la lista 1- 2 – 3 en las elecciones 2021 de la Junta Nacional de Defensa del artesano, de acuerdo al calendario electoral establecido para el efecto; proceso electoral realizado de conformidad con el Reglamento de elecciones de la Junta Nacional de defensa del Artesano y Reglamento para Apoyo, Asistencia Técnica y Supervisión a los Procesos Electorales Internos de las Organizaciones Políticas; y, Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, reformado, para lo cual realizó:

- Notificación de la Junta Nacional de defensa del Artesano respecto de la realización del evento eleccionario.
- Acuerdo Ministerial
- Convocatoria,
- Reglamento de elecciones 2021.
- Proclamación de candidatos
- Recursos electorales internos (impugnaciones) ; y,
- Acta de proclamación y aceptación de precandidaturas ante los delegados del JNDA.

Se incorporó los votos obtenidos en la elección en Santa Cruz e Isabela. para determinar quién es la lista ganadora a nivel de la Provincia.

Recomendaciones:

Que se dé la asistencia Técnica, Apoyo Logístico y observación, a los demás sectores y gremios, en el desarrollo de las Elecciones Internas.

Listado de Anexos:

Oficios.

	INFORME FINAL Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación (ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Apoyo Logístico y Observación
		CNE-DPG-UTPE-001
		Pág.: 17 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Memorandos.

Papeleta de votación.

Actas de Resultados.

Registro de Asistencia a capacitación

REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL GALAPAGOS
 PARTICIPACION POLITICA
 CAPACITACION MUR ARTESANOS 2021
 JUEVES 6 DE MAYO 2021 17:00

ORGANIZADOR:
 TEMA:
 FECHA:

Nro.	DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES			FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN SOCIAL A LA QUE PERTENECE	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	
	Silvia Sanguino	200002172	Artisano Artesanos	099220377	Silvia Sanguino silvia@artesanos.com	
	David Castillo	706224957	Artisano	091003121	David Castillo 1962 D.Castillo@cen.gov.ec	
	Yenny Holguin Vico	2000022922	Artisano	099152972	Yenny Holguin Vico yenny@artesanos.com	
	Virginia Botibos	1709151435	Artisano	098285506	Virginia Botibos vbotibos@cen.gov.ec	
	Maribel Chango	050910881	Artisano	099084999	Maribel Chango mchango@artesanos.com	
	Rosalba Chong Salazar	2000044533	Junta de Artesanos	0988209727	Rosalba Chong Salazar rosalbachong@artesanos.com	
	Milton Pomahano	1709216153	Artisano	0969129013	Milton Pomahano m.pomahano@cen.gov.ec	
FORMA DE CONVOCATORIA CORREO ELECTRÓNICO: <input checked="" type="checkbox"/> TELEFÓNICA: <input type="checkbox"/> MEMORANDO / OFICIO: <input checked="" type="checkbox"/>						
OBSERVACIONES:						

Código: FO-03 (PE-IG-AB-02), Versión: 4

	INFORME FINAL	Apoyo Logístico y Observación
	Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación	CNE-DPG-UTPE-001
	(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Pág.: 18 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

**Registro Fotográfico:
REGISTRO FOTOGRAFICO**

LLEGADA DE LOS PAQUETES ELECTORALES



DESPLIEGUE DE PAQUETES ELECTORALES



	INFORME FINAL Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación (ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Apoyo Logístico y Observación
		CNE-DPG-UTPE-001
		Pág.: 19 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	



CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD



ENTREGA DEL PAQUETE A LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO



Quito – Ecuador
 www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosmediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 /
 411
 Página 19 de 22

	INFORME FINAL Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación (ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Apoyo Logístico y Observación
		CNE-DPG-UTPE-001
		Pág.: 20 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

INSTALACIÓN DE LOS MJRV



CREDENCIAL DE LA DELEGADA DE LISTA PARTICIPANTE



PAPELETAS DE VOTACIÓN



	INFORME FINAL Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación (ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Apoyo Logístico y Observación
		CNE-DPG-UTPE-001
		Pág.: 21 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

FASE DE VOTACIÓN



FASE DE ESCRUTINIO



Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosmediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 /
 411
Página 21 de 22

	INFORME FINAL	Apoyo Logístico y Observación
	Informe de Capacitación, Apoyo Logístico y Observación	CNE-DPG-UTPE-001
	(ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO)	Pág.: 22 de 22
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TECNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

LLENADO DE ACTAS DE ESCRUTINIO



ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL A LA COORDINADOR DEL RECINTO ELECTORAL



ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LA SRA. SUSANA AMAGUAÑA DE LA JNDA





**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
INFORME FINAL**

(INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN)

(ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA FISCAL IGNACIO
HERNANDEZ)

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES / DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS**

(Puerto Baquerizo Moreno, Julio 30 de 2021)

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA FISCAL IGNACIO HERNANDEZ)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-008</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 2 de 12</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	
ANTECEDENTES	1
BASE LEGAL	2
OBJETIVO	3
DESARROLLO	5
Etapa Pre-Electoral	5
Asistencia Técnica	5
Apoyo Logístico	5
Etapa Electoral	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:	4
Fase de votación	4
Fase de escrutinio y resultados	4
Etapa Post – Electoral:	4
CONCLUSIONES:	5
RECOMENDACIONES:	8
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA FISCAL IGNACIO HERNANDEZ)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-008
		Pág.: 3 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Ramón Rojas F.	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	Firmado electrónicamente por: RAMON GUILLERMO ROJAS FALCONI
REVISADO POR:	Lcda. Verónica Gordillo Gil	DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS	Firmado electrónicamente por: VERONICA MARIETA GORDILLO GIL
APROBADO POR:	Lcda. Verónica Gordillo Gil	DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS	Firmado electrónicamente por: VERONICA MARIETA GORDILLO GIL
FECHA DE APROBACIÓN:	Puerto Baquerizo Moreno, julio 30 de 2021		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA FISCAL IGNACIO HERNANDEZ)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-008</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 4 de 12</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN

(ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA FISCAL IGNACIO HERNANDEZ)

1. Antecedentes:

1-1.- Oficio con número 030-UEFIH, de fecha 29 de julio del 2021, presentado por la Licenciada Tania Bailón Secretaria del Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Fiscal Ignacio Hernández, en la cual solicita la participación de veedores del proceso electoral para los estudiantes que participaran en las Elecciones 2021, en la que se elegirá el Consejo Estudiantil de Unidad Educativa Fiscal, las mismas que se realizarán vía zoom y dentro del cronograma de Elecciones para las elecciones internas del Consejo Estudiantil la misma que se llevarán a cabo el 30 de julio del 2021.

1.2 Mediante mensaje, suscrito por la Licenciada Verónica Marieta Gordillo Gil, Directora de la Delegación Provincial Electoral Galápagos, delega al Ingeniero Ramón Rojas Falconi como Observador Electoral mediante vía zoom para el proceso electoral interno para Elegir el Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal Ignacio Hernández.

2. Base legal

2.1 Constitución de la República:

Art. 66, numeral 23; Art. 108, inciso Segundo; y, Art. 109.

2.2 Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia:

Arts. 310, 312, numeral 2, 331, numeral 2 y 10, 332, 343; y, del Arts. 344 al 352

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA FISCAL IGNACIO HERNANDEZ)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-008</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 5 de 12</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

2.3 **Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas Arts. 12, 13, 14, 15,**

2.4 **Reglamento Electoral Interno de Elecciones de la Unidad Educativa Fiscal “Ignacio Hernández”.**

3. Objetivo.

Dar fe y seriedad, a la elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa, Ignacio Hernández, en el cantón San Cristóbal.

4. Desarrollo

Las Elecciones se llevaron a cabo, de acuerdo con la convocatoria realizada, con todos los estudiantes de la Unidad Educativa, Ignacio Hernández, en el cantón San Cristóbal.

Etapa Pre-Electoral

Se dio a conocer el objetivo de nuestra asistencia, se explicó las fases de las Elecciones.

Asistencia Técnica

Se dio la Asistencia técnica, antes de empezar con la elección.

Apoyo Logístico

Etapa Electoral

De conformidad con el artículo 9 en concordancia con la Disposición transitoria segunda del Reglamento reformado de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y con la Coordinación de la Delegación Provincial Electoral Galápagos, se supervisó el proceso electoral interno de la Unidad Educativa Fiscal Ignacio Hernández, llevado a cabo vía

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA FISCAL IGNACIO HERNANDEZ)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-008
		Pág.: 6 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

zoom en las instalaciones de la Unidad Educativa Fiscal Ignacio Hernández, ubicado en el barrio Peñas Altas, en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal.

El proceso electoral interno se inició a las 08H00, vía zoom, con la **fase 1** de instalación de la Junta Receptora del Voto, la cual estuvo conformada por Comisión Electoral: Señores, Mgs. Paola Quiroga, Licenciada Tania Bailon y Licenciado Marco Sánchez, Doctor Patricio Robles, Ing. Mery Peña herrera, y del veedor de la Delegación Provincial Electoral Galápagos, Consejo Nacional Electoral Ing. Ramón Rojas F., las elecciones se efectuaron con la modalidad de elecciones de Lista cerrada, mediante vía zoom.

Siendo las 8H10, se inició la **fase 2** votación la misma que se desarrolló con normalidad, vía zoom. Siendo las 11H00, se inició la **fase 3** de escrutinio vía zoom, en la cual los miembros de la Comisión Electoral en presencia de las autoridades de la Unidad Educativa Fiscal Ignacio Hernández, los mismos que procedieron a verificar los resultados y quedaron como a continuación se detalla: LISTAS "1" = 029 votos, LISTAS "2" 036 votos en blanco 03 votos nulos 08, dando un total de 076 votos.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

RECINTO	MJRV
01	05

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

Fase de votación

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
01	115	76	65	08	03

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA FISCAL IGNACIO HERNANDEZ)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-008
		Pág.: 7 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

--	--	--	--	--	--

Fase de escrutinio y resultados

DIGNIDADES ELECTAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL IGNACIO HERNANDEZ SAN CRISTOBAL. –

CONSEJO ESTUDIANTIL – LISTA – “2” –

# VOTOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O DIGNIDAD
36	EMILY CASTILLO	PRESIDENTA
36	LUIS RIOS	VICEPRESIDENTE
36	MIRTHA LOZANO	TESORERA
36	JOSELYN CATAGUA	SECRETARIA
36	JUDITH QUINTO	VOCAL 1
36	DORIS VERA	VOCAL 2
36	SPARTACUS MENDIA	VOCAL 3
36	CHRISTOFER PILLA	VOCAL SUPLENTE 1
36	AMY MONTEROS	VOCAL SUPLENTE 2
36	DAILYN ROLDAN	VOCAL SUPLENTE 3

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.

ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA FISCAL IGNACIO HERNANDEZ)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-008
		Pág.: 8 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Post – Electoral:

No se presentó ningún tipo de reclamo al resultado obtenido en las elecciones

5. Conclusiones:

5.1. La Unidad Educativa Fiscal Ignacio Hernández, San Cristóbal, realizó las elecciones internas para elegir al Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa de los candidatos de la “lista 1” y “lista 2” de conformidad con el Reglamento de elecciones de la Unidad Educativa Escuela Fiscal Ignacio Hernández, San Cristóbal, Supervisión a los Procesos Electorales Internos de las Organizaciones Sociales; y, Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, reformado, para lo cual realizó:

- Oficio número 030-UEFIH, de fecha 29 de julio del 2021.

5.2. En virtud del cumplimiento de las normas constitucionales, reglamentarias, régimen orgánico y reglamento electoral interno de la organización SOCIAL, el proceso se cumplió con normalidad. La modalidad de elección fue elecciones POR LISTAS cerradas, quienes a través de votación SECRETA universal vía zoom se pronunciaron por las dignidades ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

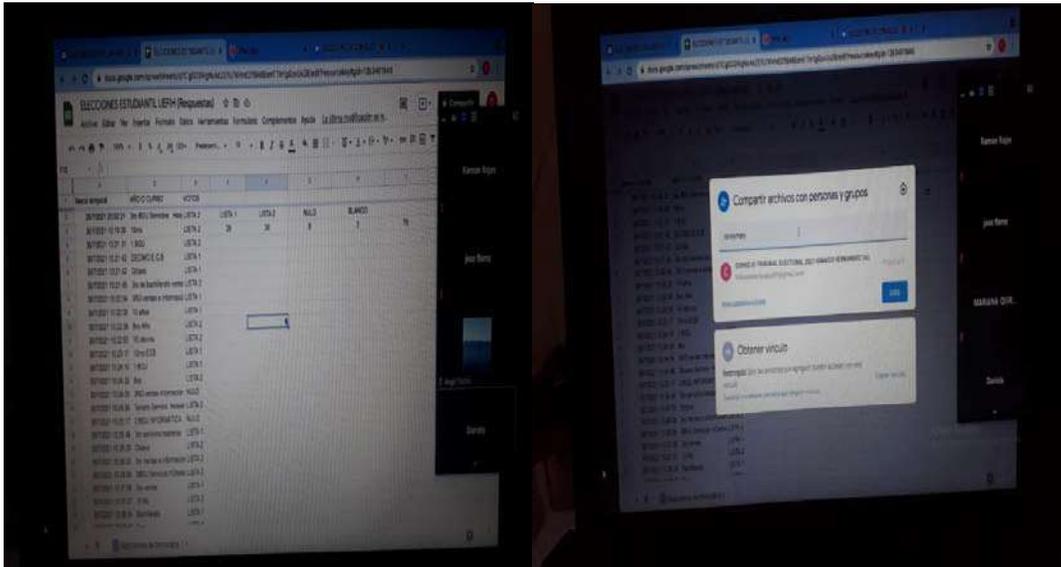
6. Recomendación:

Que se dé la asistencia Técnica, Apoyo Logístico y observación, a los demás sectores, gremios y Unidades Educativas, en el desarrollo de las Elecciones Internas.

Listado de Anexos:

- Oficio número 030-UEFIH, de fecha 29 de julio del 2021.
- Registro Fotográfico:

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA FISCAL IGNACIO HERNANDEZ)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-008
		Pág.: 12 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
INFORME FINAL**

(INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN)

(ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LICEO
GALÁPAGOS)

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES / DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS**

(Puerto Baquerizo Moreno, Julio 28 de 2021)

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA LICEO GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-007
		Pág.: 2 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:
ANTECEDENTES	1
BASE LEGAL	2
OBJETIVO	3
DESARROLLO	5
Etapa Pre-Electoral.....	5
Asistencia Técnica	5
Apoyo Logístico	5
Etapa Electoral	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:	4
Fase de votación.....	4
Fase de escrutinio y resultados	4
Etapa Post – Electoral:.....	4
CONCLUSIONES:	5
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA LICEO GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-007
		Pág.: 3 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Ramón Rojas F.	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	 Firmado electrónicamente por: RAMON GUILLERMO ROJAS FALCONI
REVISADO POR:	Abg. Aquiles Becerra Plúas	ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA 2	 Firmado electrónicamente por: AQUILES ALFREDO BECERRA PLUSAS
APROBADO POR:	Lcdo. Verónica Gordillo Gil	DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS	 Firmado electrónicamente por: VERONICA MARIETA GORDILLO GIL
FECHA DE APROBACIÓN:	Puerto Baquerizo Moreno, julio 28 de 2021		

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA LICEO GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-007
		Pág.: 4 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LICEO GALÁPAGOS)

1. Antecedentes:

1-1.- O oficio con número 00020-AE-LICGAL-REC-2021, de fecha 23 de julio del 2021, presentado por las señora Doctora Margarita Suarez San Miguel, Rectora de la Unidad Educativa Fiscal Liceo Galápagos y Coordinadora de la Comisión Electora, en la cual solicita la participación de veedores del proceso electoral para los estudiantes que participaran en las Elecciones 2021, en la que se elegirá el Consejo Estudiantil de Unidad Educativa Fiscal Liceo Galápagos, las mismas que se realizarán vía zoom y dentro del cronograma de Elecciones para las elecciones internas del Consejo Estudiantil la misma que se llevarán a cabo el 26 de julio del 2021, proceso electoral que se llevara a cabo vía zoom,

1.2 Mediante Sistema Zimbra, suscrito por la Licenciada Verónica Marieta Gordillo Gil, Directora de la Delegación Provincial Electoral Galápagos, delega al señor Abogado Aquiles Alfredo Becerra Plúas, como Observador Electoral mediante vía zoom para el proceso electoral interno para Elegir el Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal Liceo Galápagos.

2. Base legal

2.1 . Constitución de la República:

Art. 66, numeral 23; Art. 108, inciso segundo; y, Art. 109.

2.2 Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia:

Arts. 310, 312, numeral 2, 331, numeral 2 y 10, 332, 343; y, del Arts. 344 al 352

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA LICEO GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-007
		Pág.: 5 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

2.3 **Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas Arts. 12, 13, 14, 15,**

2.4 **Reglamento Electoral Interno de Elecciones de la Unidad Educativa Fiscal “Liceo Galápagos”.**

3. Objetivo.

Dar fe y seriedad, a la elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa, Liceo Galápagos, en el cantón San Cristóbal.

4. Desarrollo

Las Elecciones se llevaron a cabo, de acuerdo con la convocatoria realizada, con todos los estudiantes de la Unidad Educativa, Liceo Galápagos, en el cantón San Cristóbal.

Etapa Pre-Electoral

Se dio a conocer el objetivo de nuestra asistencia, se explicó las fases de las Elecciones.

Asistencia Técnica

Se dio la Asistencia técnica, antes de empezar con la elección.

Apoyo Logístico

Etapa Electoral

De conformidad con el artículo 9 en concordancia con la Disposición transitoria segunda del Reglamento reformado de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y con la Coordinación de la Delegación Provincial Electoral Galápagos, se supervisó el proceso electoral interno de la Unidad Educativa Fiscal Liceo Galápagos, llevado a cabo vía zoom

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA LICEO GALÁPAGOS)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-007</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 6 de 14</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

en las instalaciones de la Unidad Educativa Fiscal Liceo Galápagos, ubicado en el barrio San Francisco, en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal.

El proceso electoral interno se inició a las 08H00, vía zoom, con la **fase 1** de instalación de la Junta Receptora del Voto, la cual estuvo conformada por Comisión Electoral: señores Doctora Margarita Eufemia Suarez San Miguel, Licenciado Wilfrido Eduardo Díaz Sigcho y Licenciada Mayra Narcisa Silva Robles, con la presencia de autoridades Unidad Educativa Fiscal Liceo Galápagos, Licenciado Ángel Vinicio Chito Págalo y Mercedes Paladines Hidalgo, y del veedor de la Delegación Provincial Electoral Galápagos, Consejo Nacional Electoral Abogado Aquiles Becerra Plúas, las elecciones se efectuaron con la modalidad de elecciones de Lista cerrada, mediante vía zoom.

Siendo las 8H10, se inició la **fase 2** de votación la misma que se desarrolló con normalidad, vía zoom. Siendo las 13H00, se inició la **fase 3** de escrutinio vía zoom, en la cual los miembros de la Comisión Electoral en presencia de las autoridades de la Unidad Educativa Fiscal Liceo Galápagos los mismos que procedieron a verificar los resultados y quedaron como a continuación se detalla: UNICA LISTAS "A" = 0181 VOTOS, 012 votos en blanco votos nulos 29 y ausentes 87, dando un total de 0309 votos.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

RECINTO	MJRV
01	03

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

Fase de votación

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
01	309	222	181	29	12

Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosmediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 /
 411
Página 6 de 14

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA LICEO GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-007
		Pág.: 7 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

--	--	--	--	--	--

Fase de escrutinio y resultados

DIGNIDADES ELECTAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LICEO GALAPAGOS SAN CRISTOBAL. -

CONSEJO ESTUDIANTIL – LISTA – “A” –		
# VOTOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O DIGNIDAD
181	PAULA DOMENICA AVEROS PALLO	PRESIDENTA
181	ANDY BRAVO	VICEPRESIDENTE
181	JUAN CARLOS MARTINEZ	TESORERO
181	JOSHUA COBOS	SECRETARIA
181	ABRIL MACAS	VOCAL 1
181	SOFIA CARRIL	VOCAL 2
181	RUBEN GIL	VOCAL 3
181	CARLOS VASQUEZ	VOCAL SUPLENTE 1
181	SENECIO OLAYA	VOCAL SUPLENTE 2
181	ANGELICA RAMIREZ	VOCAL SUPLENTE 3

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.

ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA LICEO GALÁPAGOS)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-007</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 8 de 14</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Etapa Post – Electoral:

No se presentó ningún tipo de reclamo al resultado obtenido en las elecciones

5. Conclusiones:

- 5.1.** La Unidad Educativa Fiscal Liceo Galápagos, San Cristóbal, realizó las elecciones internas para elegir al Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa de los candidatos de la “lista A” y de conformidad con el Reglamento de elecciones de la Unidad Educativa Escuela Fiscal Liceo Galápagos, San Cristóbal, Supervisión a los Procesos Electorales Internos de las Organizaciones Sociales; y, Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, reformado, para lo cual realizó:
- Oficio numero número 00020 AE-LICGAL-REC-2021, de fecha 23 de julio del 2021
 - Designación de Delegado para Observador mediante Zimbra
 - Convocatoria,
 - Reglamento Interno de elecciones 2021, de la Unidad Educativa Fiscal Liceo Galápagos.
 - Lista de candidatos
- 5.2.** En virtud del cumplimiento de las normas constitucionales, reglamentarias, régimen orgánico y reglamento electoral interno de la organización SOCIAL, el proceso se cumplió con normalidad. La modalidad de elección fue elecciones POR LISTAS cerradas de DIRECTORIO, quienes a través de votación SECRETA universal vía zoom se pronunciaron por las dignidades ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA LICEO GALÁPAGOS)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-007</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 9 de 14</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

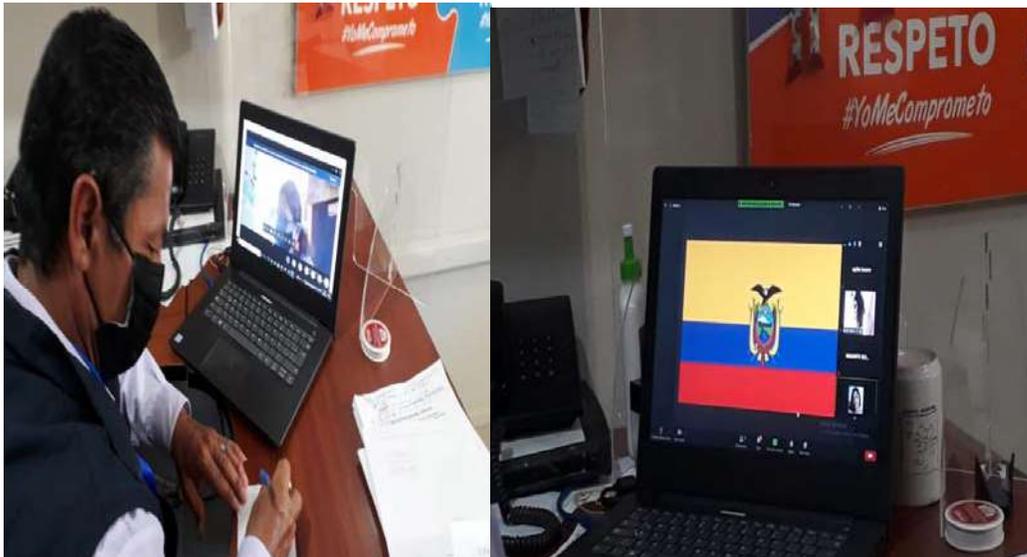
6. Recomendación:

Que se dé la asistencia Técnica, Apoyo Logístico y observación, a los demás sectores, gremios y Unidades Educativas, en el desarrollo de las Elecciones Internas.

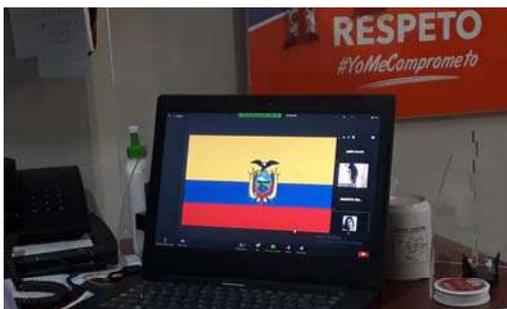
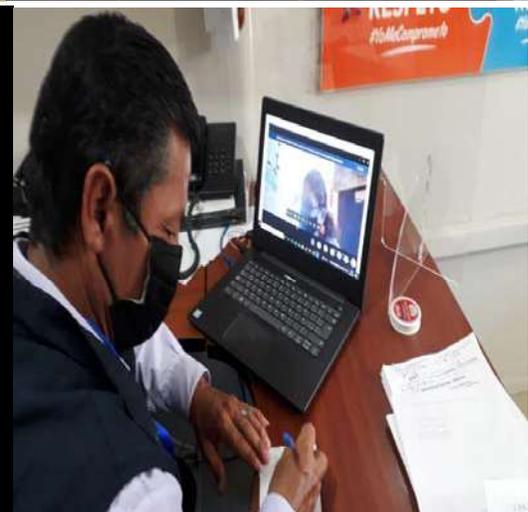
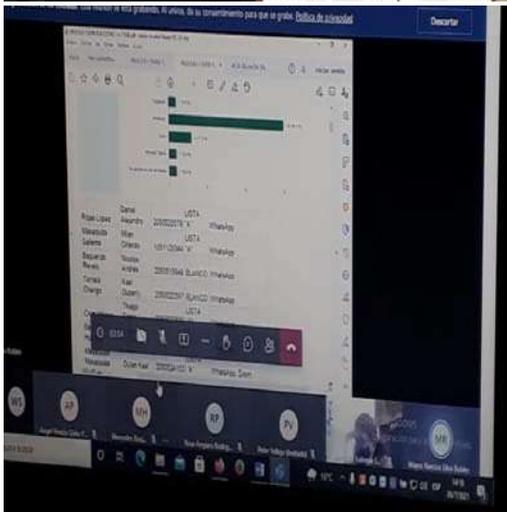
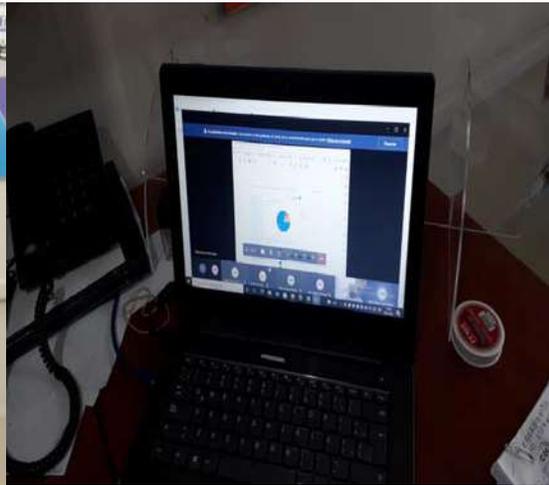
Listado de Anexos:

- Oficio numero número 00020 AE-LICGAL-REC-2021, de fecha 23 de julio del 2021

Registro Fotográfico:



	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA LICEO GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-007
		Pág.: 12 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosmediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 /
 411
 Página 12 de 14

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA LICEO GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-007
		Pág.: 14 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
INFORME FINAL**

**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE MILITARES EN
SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS

Puerto Baquerizo Moreno, 08 de noviembre de 2021

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación "Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small>
		CNE-IN-DNPE-12-2021
		Pág.: 2 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

1.	APROBACIÓN:	3
2.	ANTECEDENTES	4
3.	BASE LEGAL	6
4.	OBJETIVO:	9
5.	DESARROLLO	9
	Generalidades de la Elección:	9
	Etapa Pre-Electoral:	10
	Asistencia Técnica: SIMULACRO	10
	Apoyo Logístico: DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, ENTREGA DE MATERIAL GENÉRICO: URNAS Y BIOMBOS, RECEPCIÓN Y CUSTODIA DE LOS PAQUETES ELECTORALES, UBICACIÓN DE LA JRV, PUNTO DE ESCANEAMIENTO Y PADRÓN VIRTUAL	10
	Etapa Electoral	11
	Fase de conformación e instalación de la JRV:	11
	Fase de conformación e instalación de JRV:	12
	Fase de Votación	12
	Fase de escrutinio y resultados	13
	Etapa Post – Electoral:	14
6.-	CONCLUSIONES:	15
7.-	RECOMENDACIÓN:	15
	LISTADO DE ANEXOS:	15
	REGISTRO FOTOGRÁFICO: ELECCIÓN REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO ISSFA.	15

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación "Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small>
		CNE-IN-DNPE-12-2021
		Pág.: 3 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

1. Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Ramón Rojas F.	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	
REVISADO POR:	Lcda. Verónica Gordillo Gil	DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS	
APROBADO POR:	(Lcda. Verónica Gordillo Gil	DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS	 Firmado electrónicamente por: VERONICA MARIETA GORDILLO GIL
FECHA DE APROBACIÓN:	8 DE NOVIEMBRE DE 2021		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación "Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA</p>	<p style="text-align: center;">Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;"><small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small></p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-12-2021</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 4 de 17</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECCION DE REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA.

2. Antecedentes

Mediante sumilla inserta en Oficio Nro. MDN-MDN-2021-0088-OF, del 14 de julio de 2021, suscrito por Contraalmirante en Servicio Pasivo Darwin Jarrín Cisneros en calidad de PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL para la designación de los Representantes de los militares en servicio pasivo al Consejo Directivo el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISFFA; y, Memorando CNE-DNPE-2021-1361-M de fecha 3 de agosto de 2021, en la cual se designa el personal encargado de colaborar en la organización del proceso electoral en conjunto con el Tribunal Electoral para la designación de los Representantes de los militares en servicio pasivo al Consejo Directivo el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISFFA conforme a los reglamentos o estatutos correspondientes.

El Tribunal Electoral para la elección de representantes de militares en servicio pasivo al Consejo Directivo del ISSFA, se integró el día 25 de junio de 2021, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento General a la Ley de Seguridad de las Fuerzas Armadas; se integra por: Contraalmirante (SP) Darwin Jarrín Cisneros- Viceministro de Defensa Nacional, Presidente del Tribunal Electoral, GRAB. Eduardo Salvador, Jefe de Estado Mayor Operacional del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; SGOP. (SP) Wilson Olivo Mesías Freire, representante de la Confederación Nacional de Militares en Servicio Pasivo y Montepío de las Fuerzas Armadas; y, CPGF-AD Rosa Céspedes, Directora de Bienestar Social del ISSFA en calidad de Secretaria del Tribunal.

Se mantuvieron reuniones de trabajo entre el personal del Consejo Nacional Electoral y el Personal del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), los días 3, 5, 11 y 13

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación "Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA"</p>	<p style="text-align: center;">Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;"><small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small></p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-12-2021</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 5 de 17</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

de agosto de 2021, donde se definieron acciones, actividades y hoja de ruta a seguir con respecto a la elección de representantes de militares en servicio pasivo al Consejo Directivo del ISSFA, información base para el desarrollo del presente documento.

Mediante Memorando Nro. CNE-DNPE-2021-1425-M, de 25 de agosto de 2021, mediante el cual se comunica y se remite el Plan Operativo para la Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA para la ejecución de las actividades correspondientes a las Delegaciones Provinciales Electorales y Direcciones Nacionales.

Mediante Memorando Nro. CNE-DNPE-2021-1460-M, de 7 de septiembre de 2021, mediante el cual se solicita a la Delegaciones Provinciales Electorales la designación de Miembros de Juntas Receptoras del Voto, Coordinador de Recinto y Operador de Escáner de cada uno de las Delegaciones Provinciales Electorales para la *"Elecciones de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA"*.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPE-2021-1060-M, con fecha 09 de septiembre del 2021, remite respuesta a solicitud de designación de miembros de juntas receptoras del voto, coordinador de recinto y operador de escáner para la elección de representantes de militares en servicio pasivo al Consejo Directivo del ISSFA.

Mediante Memorando Nro. CNE-DNPE-2021-1545-M, de 21 de octubre de 2021, mediante el cual se remite la guía de simulacro, agenda de simulacro y documentos electorales para la ejecución del simulacro.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación "Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA"</p>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small>
		CNE-IN-DNPE-12-2021
		Pág.: 6 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

3. Base legal

- **El Art. 25** numeral 20 del Código de la Democracia indica: *"Son funciones del Consejo Nacional Electoral (...) Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;"*
- **El Art. 6.** de la Ley de Fortalecimiento a los Regímenes Especiales de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 867 de 21 de octubre de 2016, establece: *"El Consejo Directivo está integrado por los siguientes vocales:*
 - *El Ministro de Defensa Nacional o su delegado, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente;*
 - *El Jefe del Comando Conjunto o su delegado;*
 - *Los Comandantes Generales de Fuerza o sus delegados;*
 - *Dos representantes por el personal de tropa en servicio pasivo; y,*
 - *Un representante por los oficiales en servicio pasivo.*

Los delegados deberán acreditar título de tercer nivel; además de conocimientos técnicos y experiencia en seguridad social o áreas afines. Los vocales previstos en los literales d) y e) serán designados de conformidad con lo previsto en el Reglamento de esta Ley.

- Reglamento General a la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas expedido mediante Decreto Ejecutivo N° 1375, publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 1007 de 18 de mayo del 2017, establece en el Título VIII del Procedimiento para la designación de miembros del Consejo Directivo y Director, Capítulo III, del Procedimiento para la designación de los vocales del Consejo Directivo Representantes de los Pasivos;

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación “Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA”	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-12-2021
		Pág.: 7 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- Reglamento General a la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas expedido mediante Decreto Ejecutivo N° 1375, publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 1007 de 18 de mayo del 2017, establece:

“Art. 98.- Del procedimiento general.- El proceso de selección para designar los representantes del personal militar en servicio pasivo que actuarán como vocales del Consejo Directivo del ISSFA se realizará mediante elecciones democráticas y universales.

La elección se realizará por listas. Las listas de candidatos deberán estar integradas por un militar oficial en servicio pasivo y dos militares de tropa en servicio pasivo, con sus respectivos suplentes.

Los representantes elegidos durarán un período de dos (2) años y podrán ser reelegidos por una vez.”

- El artículo 99 del Reglamento General a la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, dispone que el Tribunal Electoral para la Designación de los vocales del Consejo Directivo de los representantes del Personal Militar en Servicio Pasivo estará conformado por: *“a) Viceministro de Defensa, o su delegado, quien lo presidirá. b) El Jefe de Estado Mayor del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, o su delegado. c) Un representante de las confederaciones nacionales de militares en servicio pasivo, elegido entre las que consten legalmente inscritas”;*
- Registro Electoral. - El registro electoral estará constituido por el personal militar en servicio pasivo a nivel nacional habilitado para ejercer el derecho al sufragio. El registro electoral se ordenará alfabéticamente de acuerdo a los apellidos y nombres y será cerrado 30 días antes de la convocatoria a elecciones. El Ministerio de Defensa Nacional entregará el registro electoral al Consejo Nacional Electoral y al Presidente del Tribunal Electoral.

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación "Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small>
		CNE-IN-DNPE-12-2021
		Pág.: 8 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- El Art. 11 del Instructivo para elección de representantes de militares en servicio pasivo al Consejo Directivo del ISSFA - Requisitos para inscripción de candidaturas, literal d.- La lista deberá contar con el dos por ciento (2%) de firmas de respaldo del registro electoral en el formato proporcionado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) y publicado en los sitios web del ISSFA y del Ministerio de Defensa Nacional;
- **El Art. 23** del Instructivo para elección de representantes de militares en servicio pasivo al Consejo Directivo del ISSFA. - Conformación de las Juntas Receptoras del Voto.- El Tribunal Electoral designará a los miembros de las JRV, quienes serán encargados de instalar y coordinar el desarrollo del proceso electoral, en el ámbito de sus competencias de forma conjunta con el Consejo Nacional Electoral.

La JRV estará compuesta por dos vocales principales, funcionarios del Consejo Nacional Electoral y un secretario funcionario de las agencias provinciales del ISSFA; y dos suplentes, designados por las agencias, las cuales enviarán al Coordinador de agencia, quien a su vez remitirá al Consejo Nacional Electoral el listado de funcionarios designados de cada agencia, de acuerdo al calendario electoral.

Cumplirá las funciones de Presidente el primer vocal principal. A falta del primer vocal designado, asumirá la Presidencia el secretario. De concurrir solo suplentes asumirán la presidencia y secretaría según el orden de sus nombramientos.

En caso de ausencia de los dos vocales principales y los dos vocales suplentes seleccionados, se conformará la JRV con militares en servicio pasivo que se encuentren en el recinto electoral y que consten en el registro electoral.

El Art. 23 del Instructivo para elección de representantes de militares en servicio pasivo al Consejo Directivo del ISSFA. - Recinto electoral.- El lugar donde funcione la JRV será considerado como recinto electoral y en su interior todas las personas deberán acatar las disposiciones que impartan las autoridades y funcionarios delegados para el proceso

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación “Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA”	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small>
		CNE-IN-DNPE-12-2021
		Pág.: 9 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

electoral. La autoridad del recinto electoral será el coordinador del Recinto Electoral designado por el CNE

4. Objetivo:

Brindar apoyo, asistencia técnica y organizar el proceso electoral acorde a lo que establece la Constitución, la Ley, reglamentos e instructivos, para el proceso de “Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA”.

5. Desarrollo

Generalidades de la Elección:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Fecha Elección:	7 de noviembre de 2021
Dignidades a Elegir:	Representantes de los militares en servicio pasivo al Consejo Directivo del ISSFA 1 Oficial (1 vocal principal y 2 suplentes) 2 Tropa (2 vocales principales y 4 suplentes)
Número de electores:	33.021
Número de Juntas Receptoras del Voto:	46
Número de Provincias:	23 (Excepto provincia de Cañar)
Número de Recintos:	30 recintos
Número de puntos de escaneo:	30 (1 por recinto)
Número de MJRV por Junta:	3 MJRV (2 CNE y 1 ISSFA a excepción de las provincias de Guayas y Pichincha: 1 CNE y 2 ISSFA)
Número de coordinadores de recinto:	30 (1 por recinto)
Número de escaneadores por recinto:	30 (1 por recinto)
Centro de mando	Auditorio CNE (Matriz - Quito)
Número de funcionarios CNE para Centro de Mando	1 Administrador Nacional del Sistema Informático 1 Administrador Provincial 2 Digitadores 1 Revisor de firmas 1 Verificador
Monitoreo del día del sufragio	2 Formularios

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación "Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small>
		CNE-IN-DNPE-12-2021
		Pág.: 10 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

	11:00 (Avance de Jornada) 15:00 (Fin de Jornada)
Número de funcionarios para el monitoreo	4 Funcionarios

Etapa Pre-Electoral:

Asistencia Técnica: **SIMULACRO**

En el simulacro realizado el día jueves 4 de noviembre del presente año, se tomó en consideración, las 4 fases de las Elecciones y el escaneo del acta de escrutinio.

Apoyo Logístico: **DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, ENTREGA DE MATERIAL GENÉRICO: URNAS Y BIOMBOS, RECEPCIÓN Y CUSTODIA DE LOS PAQUETES ELECTORALES, UBICACIÓN DE LA JRV, PUNTO DE ESCANEO Y PADRÓN VIRTUAL**

Designación de los Miembros de Juntas Receptoras del Voto

Junta	RECINTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MJRVS/COORD. /OP. ESCÁNER
Junta 1	Agencia de ISSFA en San Cristóbal	YEPEZ FAJARDO DARIO GILMAR	PRESIDENTE
		TERÁN PALLO JESSICA GEOCONDA	VOCAL
		ROJAS FALCONI RAMON GUILLERMO	COORDINADOR DE RECINTO
		COBOS PALLO ELVIS RENATO	OPERADOR DE ESCÁNER

Entrega de material Genérico: Biombos y Urna.

Se entregaron un biombo y una Urna, mediante Acta de Entrega - recepción

Recepción Y Custodia De Los Paquetes Electorales

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación "Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA"</p>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small>
		CNE-IN-DNPE-12-2021
		Pág.: 11 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

La recepción y custodia de los paquetes electorales, siempre estuvo a cargo del personal del ISSFA, permanecieron dentro de las oficinas del ISSFA, "antes, durante y posterior a las Elecciones"

Ubicación de la JRV, Punto de escaneo y Padrón Virtual

La Junta Receptora del Voto se instaló en la entrada principal al edificio de la Armada del Ecuador, considerando el distanciamiento y las medidas de bioseguridad, la consulta del padrón electoral virtual estuvo ubicado en el ingreso a las oficinas del ISSFA y el punto de Escaneo fue dentro de la oficina del ISSFA, aquí en el cantón San Cristóbal.

Etapa Electoral

- La Junta Receptora del Voto, llevo a cabo el proceso electoral apegado a su Reglamento Interno, la misma que funciono en las instalaciones de la Agencia de la Armada Nacional En Puerto Baquerizo Moreno, Isla San Cristóbal, Provincia de Galápagos.
- La junta Receptora del Voto, trabajo con el listado de materiales que contiene: Padrón Electoral, Acta de Instalación, borrador de escrutinio, papeletas, actas de cierre
- La convocatoria interna.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

El domingo 7 de noviembre de 2021, se instaló la Junta Receptoras del Voto, ubicada en las agencias del ISSFA San Cristóbal a partir de las 08H00, conformada por 3 personas:

- Presidente,
- Secretario y,
- Vocal Principal

En el Recinto se contó con un Coordinador y Operador de Escáner.

Luego se procedió con la apertura del Paquete Electoral, revisando que los materiales electorales estén completos, para continuar con la firma del Acta de Instalación y dar inicio al sufragio.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación "Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA</p>	<p style="text-align: center;">Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;"><small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small></p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-12-2021</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 12 de 17</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

El acta de instalación fue suscrita por todos los Vocales presentes, el Secretario, no participaron Delegados de las listas.

Previo al inicio del proceso electoral, se exhibieron las urnas vacías a los presentes.

Con la participación de 3 Vocales principales se integró la Junta Receptora del voto para la elección.

RECINTO	MJR	V
AGENCIA ISSFA DE LA ARMADA NACIONAL EN SAN CRISTÓBAL	3	

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

Fase de conformación e instalación de JRV:

La junta Receptora del Voto estuvo conformada por el Presidente, Secretario y un Vocal, quienes actuaron mediante Resolución del Organismo Electoral quien procedió a designarlos con la debida anticipación siendo notificados conforme a su reglamentación interna.

Fase de Votación

Este Proceso se llevó a cabo en el Recinto, en el horario comprendido de 08H30 hasta las 16H00, de acuerdo al Reglamento para "Elección y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas".

El proceso se desarrolló de la siguiente manera: el elector se acercó a la Junta Receptora del Voto y entregó al Secretario la cédula de identidad; luego, se verificó en el "Padrón Electoral", si el elector está habilitado para sufragar, en caso de estarlo se le entregó la papeleta, luego el

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación "Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-12-2021
		Pág.: 13 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

sufragante se dirigió al biombo para ejercer su derecho; por último, depositó la papeleta en la urna y se acercó a la JRV para firmar el padrón, entregándole el Presidente la cédula y el certificado de votación.

A las 10 horas con 15 minutos se transmitió el formulario No. 1 De monitoreo

A las 14 horas con 10 minutos se transmitió el formulario No. 2 De monitoreo

Fase de escrutinio y resultados

Concluida la votación a las 16H00, se dio inicio a los escrutinios, momentos en los que los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto abrieron la urna, procediendo a clasificar la Papeletas de Votación en votos nulos, blancos y válidos.

De acuerdo al Proceso Electoral, una vez llenada el acta de escrutinios por los Miembros de la Juntas Receptoras del Voto, el Coordinador entregó las mismas al Operador de Escáner para que proceda con el escaneo de actas.

Culminado el proceso de escrutinios, se obtuvieron los siguientes resultados Preliminares:

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
AGENCIA ISSFA DE LA ARMADA NACIONAL EN SAN CRISTÓBAL	54	6	2	04	00

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Galápagos.

ELABORADO: Unidad de Procesos Electorales.

Ausentismo el 89%

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación "Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small>
		CNE-IN-DNPE-12-2021
		Pág.: 14 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

# VOTOS	LISTA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	OBSERVACIONES
02	1	PABLO REMIGIO GUDIÑO ESPINOZA DE LOS MONTEROS	CANDIDATO PRINCIPAL DE LOS OFICIALES MILITARES EN SERVICIO PASIVO	
02	1	WILMER JOSE SARANGO OBACO	CANDIDATO PRINCIPAL DE TROPA EN SERVICIO PASIVO	
02	1	SALOMON SAUL LLERENA FARIAS	CANDIDATO PRINCIPAL DE TROPA EN SERVICIO PASIVO	

Provincia de Galápagos total de empadronados: 54

Ejercieron su derecho al voto 6

DIRECTORIO PROVINCIAL

02 VOTOS LISTA 1

00 VOTOS BLANCOS

04 VOTOS NULOS

Total: 6

Ausentes 48

Etapa Post – Electoral:

Se procede al embalaje de paquetes electorales, lo hicieron de conformidad a su reglamento.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación "Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA"</p>	<p style="text-align: center;">Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;"><small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small></p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-12-2021</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 15 de 17</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

6.- Conclusiones:

- 6.1 Se da cumplimiento por parte de los miembros del Consejo Directivo del ISSFA, a solicitar la presencia de un delegado del Consejo Nacional Electoral que actuará como observador para el proceso electoral de Elección.
- 6.2 El Consejo Nacional Electoral participó con sus Servidores Electorales designados por la Delegación Provincial, como miembros de Junta y Observador del proceso elecciones del Consejo Directivo
- 6.3 Las Elecciones llevaron a cabo con total normalidad
- 6.4 Se obtuvo los resultados de los escrutinios.

7.- Recomendación:

- 7.1 Incentivar a las Organizaciones Sociales a nivel provincial a que hagan uso de su derecho, como es de solicitar Asistencia Técnica previo a un proceso de Democracia Interna, obteniendo mejores resultados y permite a los funcionarios de CNE cumplir con nuestras regulaciones internas y el acercamiento con las Organizaciones Sociales llegando con la información idónea.

Listado de Anexos:

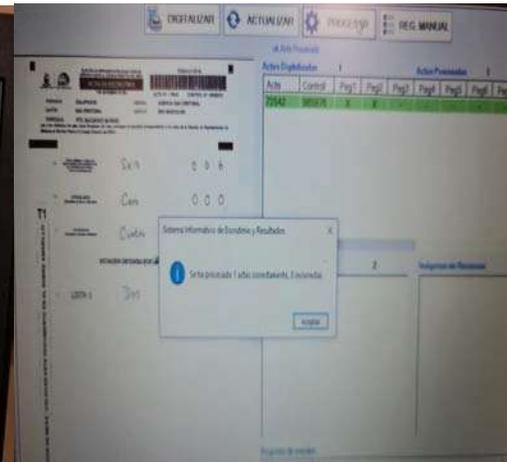
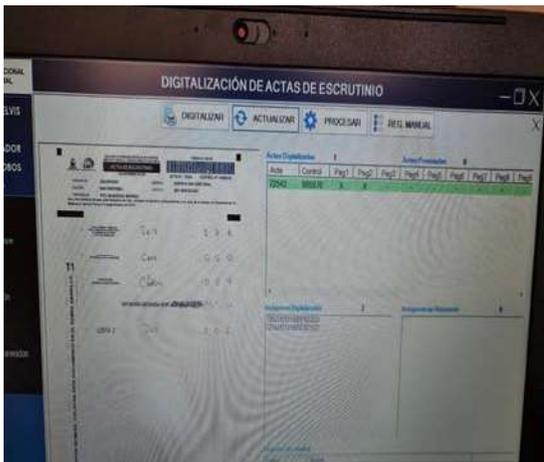
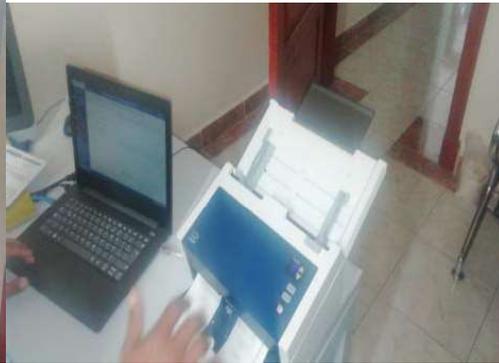
- a.) Acta de Escrutinio
- b.) Formularios de Monitoreo

Registro Fotográfico: ELECCIÓN REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO ISSFA

	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación "Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA"</p>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-12-2021
		Pág.: 16 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación "Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA"</p>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-12-2021
		Pág.: 17 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



Quito – Ecuador
 www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosmediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 17 de 17



**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
INFORME FINAL**

(INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN)

(ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO ALVEAR)

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES / DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÀPAGOS**

(Puerto Baquerizo Moreno, Julio 14 de 2021)

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO ALVEAR)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-006
		Pág.: 2 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:
ANTECEDENTES	1
BASE LEGAL	2
OBJETIVO	3
DESARROLLO	5
Etapa Pre-Electoral.....	5
Asistencia Técnica	5
Apoyo Logístico	5
Etapa Electoral	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:	4
Fase de votación.....	4
Fase de escrutinio y resultados	4
Etapa Post – Electoral:.....	4
CONCLUSIONES:	5
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO ALVEAR)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-006
		Pág.: 3 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Ramón Rojas F.	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	
REVISADO POR:	Abg. Aquiles Becerra Plúas	ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA 2	
APROBADO POR:	Lcdo. Verónica Gordillo Gil	DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS	 Firmado electrónicamente por: VERONICA MARIETA GORDILLO GIL
FECHA DE APROBACIÓN:	Puerto Baquerizo Moreno, julio 14 de 2021		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO ALVEAR)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-006</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 4 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN

(ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO ALVEAR)

1. Antecedentes:

1-1.- Oficio con número MINEDUC-20H00006-2021-0057-M, de fecha 23 de junio del 2021, presentado por la señora Licenciada Grecia Migdalia Alcívar Ruiz, Directora de la Escuela de Educación Básica Alejandro Alvear, los cual remite el cronograma de actividades que estaremos realizando para le Elección del Consejo Estudiantil de la Escuela Básica Alejandro Albear, el mismo que se realizara vía zoom, cronograma de Elecciones Internas de la Unidad Educativa Escuela de Unidad Básica Alejandro Alvear para las elecciones internas del Consejo Estudiantil la misma que se llevaran a cabo el 9 de julio del 2021, proceso electoral que se llevara a cabo vía zoom,

1-2.- Mediante Sistema Zimbra, suscrito por la Licenciada Verónica Marieta Gordillo Gil, Directora de la Delegación Provincial Electoral Galápagos, delega al señor Abogado Aquiles Alfredo Becerra Plúas, como Observador Electoral mediante vía zoom para el proceso electoral interno de la Unidad Educativa Escuela Básica Alejandro Alvear.

2. Base legal

2.1 . Constitución de la República:

Art. 66, numeral 23; Art. 108, inciso segundo: y, Art. 109.

2.2 Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia:

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO ALVEAR)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-006</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 5 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Arts. 310, 312, numeral 2, 331, numeral 2 y 10, 332, 343; y, del Arts. 344 al 352

2.3 **Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas Arts. 12, 13, 14, 15,**

2.4 **Reglamento Electoral Interno de Elecciones de la Unidad Educativa “Alejandro Alvear”.**

3. Objetivo.

Dar fe y seriedad, a la elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa, Alejandro Alvear, en el cantón San Cristóbal.

4. Desarrollo

Las Elecciones se llevaron a cabo, de acuerdo con la convocatoria realizada, con todos los estudiantes de la Unidad Educativa, Alejandro Alvear, en el cantón San Cristóbal.

Etapa Pre-Electoral

Se dio a conocer el objetivo de nuestra asistencia, se explicó las fases de las Elecciones.

Asistencia Técnica

Se dio la Asistencia técnica, antes de empezar con la elección.

Apoyo Logístico

Etapa Electoral

De conformidad con el artículo 9 en concordancia con la Disposición transitoria segunda del Reglamento reformado de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y con la Coordinación de la Delegación Provincial Electoral Galápagos, se supervisó el proceso

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO ALVEAR)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-006
		Pág.: 6 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

electoral interno de la Unidad Educativa Escuela Básica Alejandro Alvear, llevado a cabo vía zoom en las instalaciones de la Unidad Educativa Escuela Básica Alejandro Alvear, en las calles Av. Alsacio Northia y vía Playa Man, en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal.

El proceso electoral interno se inició a las 08H00, vía zoom, con la **fase 1** de instalación de la Junta Receptora del Voto, la cual estuvo conformada por: señora doctora Daysi Perero, señora Licenciada Lourdes Holguín y señora Licenciada Martha Molina, con la presencia de autoridades Unidad Educativa Escuela Básica Alejandro Alvear, señoras Licenciada Norma Torres Guamanquishpe, Licenciada Ligia Chango, Delegados Directivos del Plantel y Licenciada María Barrezueta, secretaria del Plantel y del delegado de la Delegación Provincial Electoral Galápagos, Consejo Nacional Electoral Abogado Aquiles Becerra Plúas y los delegados de la Organización social, Lista 1 y Lista 2, las elecciones se efectuaron con la modalidad de elecciones de Lista cerrada, mediante vía zoom.

Siendo las 08H10, se inició la **fase 2** de votación la misma que se desarrolló con normalidad, vía zoom la misma que concluirá 12h30. Siendo las 12H30 se inició la **fase 3** de escrutinio vía zoom,, en la cual los miembros de la Comisión Electoral en presencia de los delegados de: Lista 1, Gabriel Matías Ullon Moran y listas 2 Jake Martin Carpio Paguay, los mismos que procedieron a verificar los resultados y quedaron como a continuación se detalla: LISTAS 1 = 144 VOTOS Y LISTAS 2 = 136 VOTOS y 16 votos en blanco, dando un total de 296 votos.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

RECINTO	MJRV
01	03

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO ALVEAR)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-006
		Pág.: 7 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de votación

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
01	296	296	280	0	16

Fase de escrutinio y resultados

DIGNIDADES ELECTAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA BÁSICA ALEJANDRO ALVEAR SAN CRISTÓBAL. -

CONSEJO ESTUDIANTIL LISTA 1		
# VOTOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O DIGNIDAD
144	MARÍA ANGÉLICA ESPINOZA ALCÍVAR	PRESIDENTA
144	BYRON ARMANDO TIPAN YUGCHA	VICEPRESIDENTE
144	MELANY FERNANDA CUICHAN PILATUÑA	SECRETARIA
144	FRANCISCO RAFAEL PILLISA RAMÍREZ	TESORERO
144	JACKSURY ARACELY BAUTISTA CARVAJAL	PRIMER VOCAL PRINCIPAL
144	CAMILA FERNANDA OJEDA APOLO	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
144	JHON COQUE AYALA	TERCER VOCAL PRINCIPAL
144	LUDWIN ISAAC ARISMENDY VERA	PRIMER VOCAL SUPLENTE

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO ALVEAR)</p>	Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small>
		CNE-IN-DNPE-006
		Pág.: 8 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

144	GABRIEL MATÍAS ULLÓN MORÁN	SEGUNDO VOCAL SUPLENTE
144	DAYRA ADAMARYS VERA PONCE	TERCER VOCAL SUPLENTE

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.
ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Etapa Post – Electoral:

No se presentó ningún tipo de reclamo al resultado obtenido en las elecciones

5. Conclusiones:

5.1 La Unidad Educativa Escuela Básica Alejandro Alvear, San Cristóbal, realizó las elecciones internas para elegir al Consejo Estudiantil de la Escuela de los candidatos de la lista 1 y 2 de conformidad con el Reglamento de elecciones de la Unidad Educativa Escuela Básica Alejandro Alvear, San Cristóbal, Apoyo y Supervisión a los Proceso Electoral Internos de las Organización Social; y, Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, reformado, para lo cual realizó:

- Oficio con número MINEDUC-20H00006-2021-0057-M, de fecha 23 de junio del 2021
- Designación de Delegado para Observador mediante Zimbra

4.2. En virtud del cumplimiento de las normas constitucionales, reglamentarias, régimen orgánico y reglamento electoral interno de la Unidad Educativa Escuela Básica Alejandro Alvear, el proceso se cumplió con normalidad. La modalidad de elección fue elecciones POR LISTAS cerradas, quienes a través de votación SECRETA universal vía zoom se pronunciaron por las dignidades ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO ALVEAR)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-006
		Pág.: 9 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

6. Recomendación:

Que se dé la asistencia Técnica, Apoyo Logístico y observación, a los demás sectores, gremios y Unidades Educativas, en el desarrollo de las Elecciones Internas.

Listado de Anexos:

- Oficio con número MINEDUC-20H00006-2021-0057-M, de fecha 23 de junio del 2021
-

Registro Fotográfico:



	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO ALVEAR)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-006
		Pág.: 10 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO ALVEAR)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-006
		Pág.: 11 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
INFORME FINAL**

(INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN)

(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DEL PARTIDO POLÍTICO AVANZA)

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES / DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÀPAGOS**

(Puerto Baquerizo Moreno, Agosto 24 de 2021)

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DEL PARTIDO POLÍTICO AVANZA)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-009</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 2 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	
ANTECEDENTES	1
BASE LEGAL	2
OBJETIVO	3
DESARROLLO	5
Etapa Pre-Electoral	5
Asistencia Técnica	5
Apoyo Logístico	5
Etapa Electoral	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:	4
Fase de votación	4
Fase de escrutinio y resultados	4
Etapa Post – Electoral:	4
CONCLUSIONES:	5
RECOMENDACIONES:	10
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p align="center">(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DEL PARTIDO POLÍTICO AVANZA)</p>	<p align="center">Apoyo Logístico y Observación</p> <p align="center"><small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small></p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-009</p>
		<p align="center">Pág.: 3 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Ramón Rojas F.	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	
REVISADO POR:	Abg. Aquiles Becerra Plúas	ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA 2	
APROBADO POR:	Lcdo. Verónica Gordillo Gil	DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS	<p>Firmado electrónicamente por: VERONICA MARIETA GORDILLO GIL</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	Puerto Baquerizo Moreno, agosto 24 de 2021		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DEL PARTIDO POLÍTICO AVANZA)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-009</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 4 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN (ELECCIÓN DE DIRECTIVA PARTIDO POLÍTICO AVANZA)

1. Antecedentes:

1-1.- Mediante comunicación la Secretaría General pasa a la Dirección de la Delegación el Oficio S/N de fecha 16 de agosto de 2021, suscrito por el señor José Vicente Revelo Panchana, Representante de la Organización Política AVANZA, LISTA 8, con el que solicita se delegue a un veedor al proceso electoral interno, elección de la nueva directiva del Partido Político Avanza, la misma que se llevará a cabo el 18 de agosto del 2021, a las 17h00.

1-2.- Mediante Sistema Zimbra, se delega al abogado Aquiles Alfredo Becerra Plusas, para que coordine y asista mediante vía zoom al proceso electoral interno del PARTIDO AVANZA, LISTA 8 el día miércoles 18 de agosto de 2021, a las 17h00.

2. Base legal

2.1 . Constitución de la República:

Art. 66, numeral 23; Art. 108, inciso segundo; y, Art. 109.

2.2 Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia:

Arts. 310, 312, numeral 2, 331, numeral 2 y 10, 332, 343; y, del Arts. 344 al 352

2.3 Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas Arts. 12, 13, 14, 15,

2.4 Reglamento Electoral Interno de Elecciones del Partido Político AVANZA.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DEL PARTIDO POLÍTICO AVANZA)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-009</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 5 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

3. Objetivo.

Dar fe y seriedad, a la elección de la Directiva, del Partido Político AVANZA.

4. Desarrollo

Las Elecciones se llevaron a cabo, de acuerdo con la convocatoria realizada, con todos los Representantes ante la asamblea, mediante la plataforma zoom.

Etapa Pre-Electoral

Se dio a conocer el objetivo de nuestra asistencia, se explicó las fases de las Elecciones.

Asistencia Técnica

Se dio la Asistencia técnica, antes de empezar con la elección. En conversación telefónica del 17 de agosto de 2021, con el señor José Vicente Revelo Panchana, representante legal del PARTIDO AVANZA, LISTA 8, se trataron los siguientes temas, Coordinación de asistencia técnica y supervisión al proceso electoral interno; normativa aplicable a los procesos Fase de conformación e instalación de la JRV:

Apoyo Logístico

No se dio apoyo logístico por cuanto fue por vía zoom.

Etapa Electoral

De conformidad con el artículo 9 en concordancia con la Disposición transitoria segunda del Reglamento reformado de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas y la Coordinación Nacional Técnica de Participación Política del Consejo Nacional Electoral, se supervisó el proceso electoral interno del Partido Avanza, Lista 8, llevado a cabo en

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DEL PARTIDO POLÍTICO AVANZA)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-009</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 6 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

la sede la Organización Política realizada a través de medios telemáticos (plataforma Zoom); con la presencia virtual de los delegados del Consejo Nacional Electoral, el día miércoles 18 de agosto de 2021.

El proceso electoral interno se inició a las 17H40, vía zoom con la presencia virtual de los delegados del CNE. Posteriormente el Órgano Electoral Central autoriza se proceda con la votación la misma que fue efectuada con la modalidad de elecciones representativas, mediante votación simple de parte de los organismos internos.

El proceso se cumplió con normalidad, la modalidad de elección fue elecciones representativas de delegados, quienes a través de votación nominal y universal se pronunciaron por las dignidades de la Directiva Provincial, las autoridades del Órgano Electoral Central manifestaron al delegado del Consejo Nacional Electoral presente en el evento, señalo que no existen impugnaciones al proceso por lo que proclamó los resultados del mismo. Este proceso y la proclamación de candidaturas se efectuó con la presencia virtual de los delegados del Consejo Nacional Electoral, el día miércoles 18 de agosto de 2021, obteniendo los siguientes resultados un total de 10 electores que ejercieron su derecho al voto de un total de 16 existente en el padrón electoral de la Organización Política, escrutados de la siguiente manera:

Cantón Santa Cruz total de electores: 16

Ejercieron su derecho al voto 10

DIRECTORIO PROVINCIAL PARTIDO POLITICO AVANZA Lista 8

- 10 VOTOS LISTA "A"
- 00 VOTOS 00 BLANCO
- 00 VOTOS 00 NULOS
- 06 AUSENTES

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DEL PARTIDO POLÍTICO AVANZA)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-009
		Pág.: 7 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

MJR		
01		03

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

Fase de votación

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
01	16	10	10	0	0

Fase de escrutinio y resultados

DIGNIDADES ELECTAS PARTIDO POLITICO AVANZA Lista 8. -

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DEL PARTIDO POLÍTICO AVANZA)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-009
		Pág.: 8 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

NOMBRES	CARGO	CEDULA
JOSE VICENTE REVELO PANCHANA	PRESIDENTE	2000054086
WILMA FABIOLA CANCHIGNIA BONILLA	VICEPRESIDENTA	1802039964
ANDREA ANGEY ROMERO ORTEGA	SECRETARIA	2000095493
CLARA ELISA REVELO	COMISION DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACION SOCIAL	0916655905
CARLOS GUSTAVO LEON ANDRADE	COMISION DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACION SOCIAL	2000023461
MARIANITA TENORIO BUSTOS	COMISION DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACION SOCIAL	2000023875
LUIS GUSTAVO QUIÑONEZ ORTIZ	COMISION DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACION SOCIAL	0801192352
BRYAN STEVEN PALMA TENORIO	COMISION DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACION SOCIAL	2000151072
ANDRES FABRICIO YAULI GANDO	SUPLENTE	2000054481
JEAN CARLOS PINTO	SUPLENTE	2000134086
WILMER FAVIAN SANCHEZ REINOSO	SUPLENTE	2000054953
CARLA TAIS PILLIGUA REVELO	SUPLENTE	0951578772
PAMELA ISABEL VACA VARGAS	SUPLENTE	2000135968

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DEL PARTIDO POLÍTICO AVANZA)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-009</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 9 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.

ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Etapa Post – Electoral:

No se presentó ningún tipo de reclamo al resultado obtenido en las elecciones

5. Conclusiones:

5.1 La Organización Política PARTIDO AVANZA, LISTA 8, realizó las elecciones internas para elegir la nueva directiva interna el 18 de agosto de 2021, de acuerdo al calendario electoral establecido para el efecto; proceso electoral realizado de conformidad con el Art. 345 del Código de la Democracia; del Reglamento para Apoyo, Asistencia Técnica y Supervisión a los Procesos Electorales Internos de las Organizaciones Políticas; y, Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, reformado, para lo cual realizó:

- Notificación al Consejo Nacional Electoral, respecto de la realización del evento eleccionario,
- Convocatoria,
- Proclamación de candidatos,
- Acta de proclamación y aceptación de precandidaturas ante los delegados del CNE.
- Acta de la Asamblea Provincial (Proclamación de resultados).
-

5.2. Siguiendo todas las directrices dispuestas se procedió a llenar las actas de; apertura, novedades, cierre y resultados, mismas que son parte integral del presente informe.

5.3. En virtud del cumplimiento de las normas constitucionales, reglamentarias, reglamento electoral interno de la organización política, el proceso se cumplió con normalidad. La modalidad de elección fue elecciones representativas de

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DEL PARTIDO POLÍTICO AVANZA)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-009</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 10 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

delegados, quienes a través de votación nominal y universal se pronunciaron por las dignidades de: lista A.

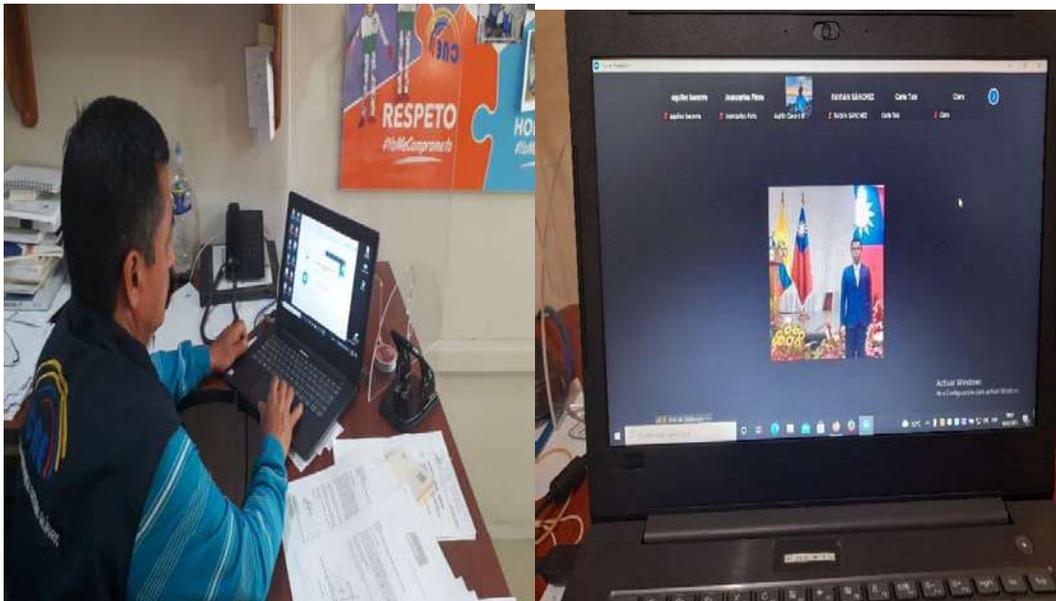
6. Recomendación:

6.1 Que se dé la asistencia Técnica, Apoyo Logístico y observación, a los demás sectores, gremios y Unidades Educativas, Organizaciones Políticas, en el desarrollo de las Elecciones Internas.

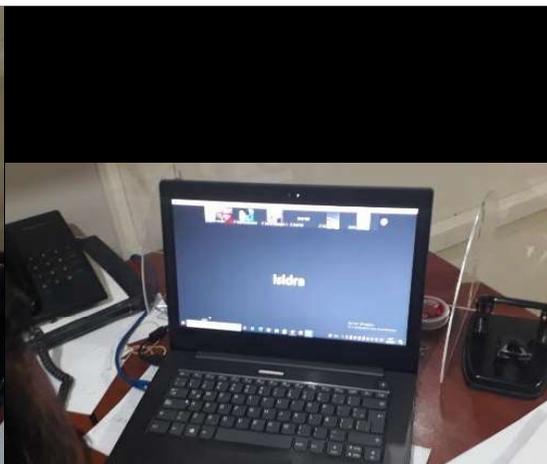
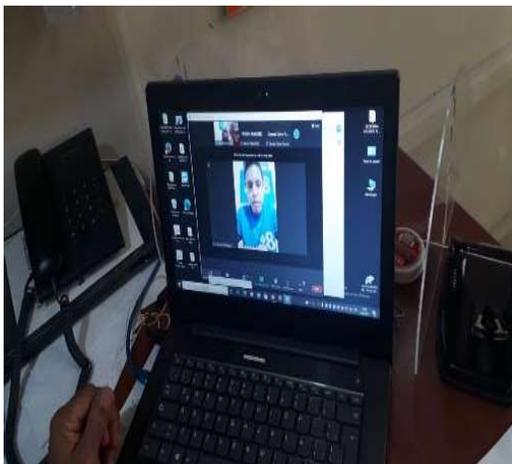
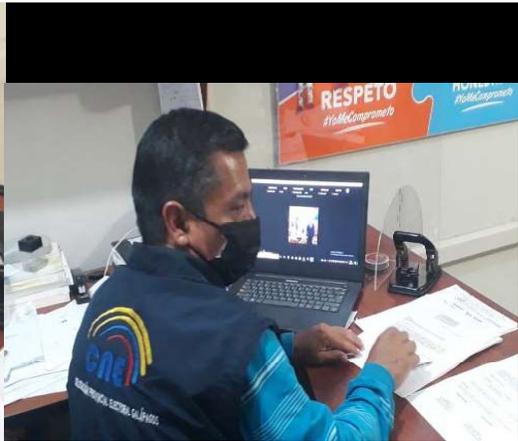
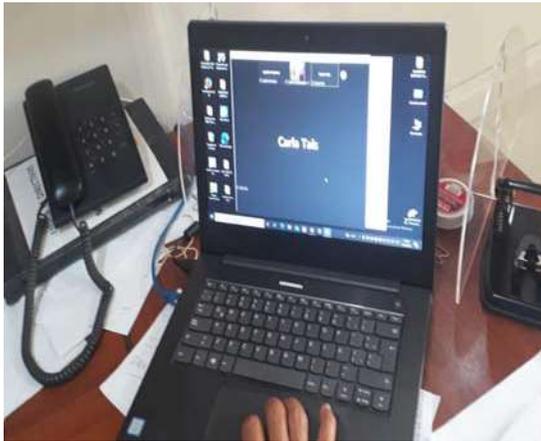
Listado de Anexos:

- el Oficio S/N de fecha 16 de agosto de 2021.

Registro Fotográfico:



	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p align="center">(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DEL PARTIDO POLÍTICO AVANZA)</p>	<p align="center">Apoyo Logístico y Observación</p> <p align="center">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-009</p>
		<p align="center">Pág.: 11 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL INFORME FINAL

(INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN)

(ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA COPESAN).

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES / DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÀPAGOS**

(Puerto Baquerizo Moreno, Julio 9 de 2021)

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA COPESAN)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-003
		Pág.: 2 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:
ANTECEDENTES	1
BASE LEGAL	2
OBJETIVO	3
DESARROLLO	5
Etapa Pre-Electoral.....	5
Asistencia Técnica	5
Apoyo Logístico	5
Etapa Electoral	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:	4
Fase de votación.....	4
Fase de escrutinio y resultados	4
Etapa Post – Electoral:.....	4
CONCLUSIONES:	5
RECOMENDACIONES:	8
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA COPEBAN)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-003</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 3 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Ramón Rojas F.	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	<p>Firmado electrónicamente por: RAMON GUILLERMO ROJAS FALCONI</p>
REVISADO POR:	Abg. Aquiles Becerra Plúas	ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA 2	<p>Firmado electrónicamente por: AQUILES ALFREDO BECERRA PLUAS</p>
APROBADO POR:	Lcdo. Verónica Gordillo Gil	DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS	<p>Firmado electrónicamente por: VERONICA MARIETA GORDILLO GIL</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	Puerto Baquerizo Moreno, julio 9 de 2021		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA COPEBAN)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-003</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 4 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN (ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA COPEBAN)

1. Antecedentes:

- 1.1. Oficio sin número, de fecha 28 de junio del 2021, presentado por los señores Diego Gil, Rolando Parrales y Luis Avilés, responsables de la Comisión Electoral de la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal San Cristóbal (COPEBAN); los cuales ponen en conocimiento sobre las elecciones internas de la Directiva que se llevarán a cabo el 1 de julio del 2021, y a la vez solicitan, se facilite una urna y biombo y se delegue a un funcionario en calidad de observador; el cual dará garantía y transparencia al proceso electoral

- 1.2. Mediante Sistema Zimbra, suscrito por la Licenciada Verónica Marieta Gordillo Gil, Directora de la Delegación Provincial Electoral Galápagos, delega al señor: Abogado Aquiles Alfredo Becerra Plúas como Observador Electoral, para que asista al proceso electoral interno de la Organización Social COPEBAN

2. Base legal

- 2.1 **Constitución de la República:**
Art. 66, numeral 23; Art. 108, inciso segundo; y, Art. 109.

- 2.2 **Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia:**
Arts. 310, 312, numeral 2, 331, numeral 2 y 10, 332, 343; y, del Arts. 344 al 352

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA COPESAN)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-003</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 5 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

2.3 Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas Arts. 12, 13, 14, 15,

2.4 Reglamento Electoral Interno de Elecciones de la Cooperativa..

Objetivo.

- 1.1. Dar fe y seriedad, a la elección de la Directiva de la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal San Cristóbal (COPESAN).

Desarrollo

Las Elecciones se llevaron a cabo, de acuerdo con la convocatoria realizada, con todos los socios de la cooperativa COPESAN aquí en San Cristóbal.

Etapa Pre-Electoral

Se dio a conocer el objetivo de nuestra asistencia, se explicó las fases de las Elecciones.

Asistencia Técnica

Se dio la Asistencia técnica, antes de empezar con la elección.

Apoyo Logístico

Se facilitó Urna y Biombos, para ser utilizados en el momento de las elecciones.

Etapa Electoral

De conformidad con el artículo 9 en concordancia con la Disposición transitoria segunda del Reglamento reformado de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y con la Coordinación de la Delegación Provincial Electoral Galápagos, se supervisó el proceso electoral interno de la organización Social COPESAN, llevado a cabo en el recinto

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA COPEBAN)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-003</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 6 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

electoral ubicado en las instalaciones del Centro de Acopio en las calles Av. Alsacio Northia y Perimetral en Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal.

El proceso electoral interno se inició a las 08H15, con la **fase 1** de instalación de la Junta Receptora del Voto, la cual estuvo conformada por: Sra. Danna Yomira López Granda, Sr. Lester Antonio Álvarez Peña y Sr. José Alejandro Tapia Machuca, con la presencia de autoridades de la Organización Social señores Diego Gil Guamanquishpe, Rolando Pinales Olaya y Luis Avilés Jiménez y del delegado de la Delegación Provincial Electoral Galapagos Consejo Nacional Electoral Ab. Aquiles Becerra Plúas y los delegados de la Organización social, : Lista 1 señor Julio Walter Rodríguez Olaya y listas 2 Edison David Sandoval Gil ; las elecciones se efectuaron con la modalidad de elecciones de Lista cerrada, mediante votación secreta

Siendo las 08H25, se inició la **fase 2** de votación la misma que se desarrolló con normalidad.

Siendo las 17H00 se inició la **fase 3** de escrutinio, en la cual los miembros de la Junta receptora del voto procedieron a abrir las urnas en presencia de los delegados de: Lista 1 señor Julio Walter Rodríguez Olaya y listas 2 Edison David Sandoval Gil, los mismos que procedieron a clasificar los votos en válidos, blancos y nulos, luego de esto el secretario de la JRV procedió a cantar los voto a voto, quedando como resultado: LISTAS 1 = 75 VOTOS Y LISTAS 2 = 78 VOTOS, dando un total de 153 votos.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

RECINTO	MJORV
01	03

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA COPEBAN)</p>	Apoyo Logístico y Observación <small>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</small>
		CNE-IN-DNPE-003
		Pág.: 7 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de votación

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
01	400	153	153	0	0

Fase de escrutinio y resultados

DIRECTIVA CANTONAL DE ORGANIZACIÓN SOCIAL		
CONSEJO DE ADMINISTRACION LISTAS 2		
Nro. VOTOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O DIGNIDAD
78	MENDIETA TRIANA MIGUEL	PRIMER VOCAL PRINCIPAL
78	DAVID SANDOVAL GIL	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
78	JOSE PARRALES OLAYA	TERCER VOCAL PRINCIPAL
78	ABEL ZAVALA VILEMA	CUARTO VOCAL PRINCIPAL
78	MARCOS ESCARABAY FREIRE	QUINTO VOCAL PRINCIPAL
78	FREDDY QUIMI MORA	PRIMER VOCAL SUPLENTE
78	JARLIN SANTANA CHAVEZ	SEGUNDO VOCAL SUPLENTE
78	ALFREDO ORTIZ CASTILLO	TERCER VOCAL SUPLENTE
78	JIMMY BECERRA VARGAS	CUARTO VOCAL SUPLENTE
78	LENIN SANCHEZ LARA	QUINTO VOCAL SUPLENTE
VOCAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA LISTAS 2		
78	JOSE CHANGO MOPOSITA	PRIMER VOCAL PRINCIPAL
78	EDWIN BUENANO FIERRO	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
78	GUILLERMO ZAPATA RUMIPAMBA	TERCER VOCAL PRINCIPAL
78	RAMON SILVA ALVARADO	PRIMER VOCAL SUPLENTE
78	ALGEL TOMALA QUINDE	SEGUNDO VOCAL SUPLENTE
78	RAMON VALIENTE LOPEZ	TERCER VOCAL SUPLENTE

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.

ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Etapa Post – Electoral:

No se presentó ningún tipo de reclamo al resultado obtenido en las elecciones

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA COPEBAN)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-003</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 8 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Conclusiones:

1. La Organización Social de la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal San Cristóbal, realizó las elecciones internas para elegir la Directiva Cantonal de los candidatos de la lista 1 y 2 de conformidad con el Reglamento de elecciones de la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal San Cristóbal, Asistencia Técnica y Supervisión a los Procesos Electorales Internos de las Organizaciones Sociales; y, Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, reformado, para lo cual realizó:

- Oficio sin número, de fecha 28 de junio del 2021,
- Designación de Delegado para Observador mediante Zimbra
- Convocatoria,
- Reglamento Interno de elecciones 2021.
- Lista de Candidatos

2. En virtud del cumplimiento de las normas constitucionales, reglamentarias, régimen orgánico y reglamento electoral interno de la organización SOCIAL, el proceso se cumplió con normalidad. La modalidad de elección fue elecciones POR LISTAS cerradas de DIRECTORIO, quienes a través de votación SECRETA universal se pronunciaron por las dignidades ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

Recomendaciones:

Que se dé la asistencia Técnica, Apoyo Logístico y observación, a los demás sectores y gremios, en el desarrollo de las Elecciones Internas.

Listado de Anexos:

- Oficio sin número, de fecha 28 de junio del 2021,

	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p align="center">(ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA COPEBAN)</p>	<p align="center">Apoyo Logístico y Observación</p> <p align="center">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-003</p>
		<p align="center">Pág.: 9 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Registro Fotográfico:
REGISTRO FOTOGRAFICO



<p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p align="center">(ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA COPEBAN)</p>	<p align="center">Apoyo Logístico y Observación</p> <p align="center">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-003</p>
		<p align="center">Pág.: 10 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	



	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p align="center">(ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA COPESAN)</p>	<p align="center">Apoyo Logístico y Observación</p> <p align="center">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-003</p>
		<p align="center">Pág.: 11 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	





**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
INFORME FINAL**

(INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN)

(ELECCIÓN DE CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA).

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES / DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÀPAGOS**

(Puerto Baquerizo Moreno, Julio 14 de 2021)

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-005</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 2 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	
ANTECEDENTES	1
BASE LEGAL	2
OBJETIVO	3
DESARROLLO	5
Etapa Pre-Electoral.....	5
Asistencia Técnica	5
Apoyo Logístico	5
Etapa Electoral	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:	4
Fase de votación.....	4
Fase de escrutinio y resultados	4
Etapa Post – Electoral:.....	4
CONCLUSIONES:	5
RECOMENDACIONES:	8
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-005
		Pág.: 3 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Ramón Rojas F.	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	Firmado electrónicamente por: RAMON GUILLERMO ROJAS FALCONI
REVISADO POR:	Abg. Aquiles Becerra Plúas	ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA 2	Firmado electrónicamente por: AQUILES ALFREDO BECERRA PLUAS
APROBADO POR:	Lcdo. Verónica Gordillo Gil	DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS	Firmado electrónicamente por: VERONICA MARIETA GORDILLO GIL
FECHA DE APROBACIÓN:	Puerto Baquerizo Moreno, julio 14 de 2021		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-005</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 4 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN

(ELECCIÓN DE CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA)

1. Antecedentes:

1-1.- Oficio sin número, de fecha 21 de junio del 2021, presentado por las señora Licenciada Patricia Pérez S. Coordinadora de la Comisión Electora Galo Plaza Lasso, en la cual solicita asistencia técnica para los estudiantes participaran en las Elecciones 2021, en la que se elegirá el Consejo Estudiantil de Unidad Básica Escuela Galo Plazo Lasso, Elecciones que se llevaran a cabo vía zoom, y dentro del cronograma de Elecciones Internas para las elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa la misma que se llevaran a cabo el 9 de julio del 2021, proceso electoral que se llevara a cabo vía zoom,

1.2 Mediante Sistema Zimbra, suscrito por la Licenciada Verónica Marieta Gordillo Gil, Directora de la Delegación Provincial Electoral Galápagos, delega al señor Abogado Aquiles Alfredo Becerra Plúas, como Observador Electoral mediante vía zoom para el proceso electoral interno para Elegir el Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Escuela Básica Galo Plaza Lasso.

2. Base legal

2.1 . Constitución de la República:

Art. 66, numeral 23; Art. 108, inciso segundo: y, Art. 109.

2.2 Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia:

Arts. 310, 312, numeral 2, 331, numeral 2 y 10, 332, 343; y, del Arts. 344 al 352

2.3 Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas Arts. 12, 13, 14, 15,

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-005</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 5 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

2.4 Reglamento Electoral Interno de Elecciones de la Unidad Educativa “Galo Plaza Lasso”.

3. Objetivo.

Dar fe y seriedad, a la elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa, Galo Plaza Lasso, en el cantón Santa Cruz.

4. Desarrollo

Las Elecciones se llevaron a cabo, de acuerdo con la convocatoria realizada, con todos los estudiantes de la Unidad Educativa, Galo Plaza Lasso, en el cantón Santa Cruz.

Etapa Pre-Electoral

Se dio a conocer el objetivo de nuestra asistencia, se explicó las fases de las Elecciones.

Asistencia Técnica

Se dio la Asistencia técnica, antes de empezar con la elección.

Apoyo Logístico

Se facilitó Urna y Biombos, para ser utilizados en el momento de las elecciones.

Etapa Electoral

De conformidad con el artículo 9 en concordancia con la Disposición transitoria segunda del Reglamento reformado de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y con la Coordinación de la Delegación Provincial Electoral Galápagos, se supervisó el proceso electoral interno de la Unidad Educativa Escuela Básica Galo Plaza Lasso, llevado a cabo vía zoom en las instalaciones de la Unidad Educativa Escuela Básica Galo Plaza Lasso, ubicado en el barrio Central, en la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz.

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-005
		Pág.: 6 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

El proceso electoral interno se inició a las 11H00, vía zoom, con la **fase 1** de instalación de la Junta Receptora del Voto, la cual estuvo conformada por Comisión Electoral: señores Licenciado Jairo Zamora, Magister Sandra Villacis, Licenciada Nelly Carrión y Licenciada Patricia Pérez, con la presencia de autoridades Unidad Educativa Escuela Básica Galo Plaza Lasso, Licenciado Jairo Zamora, Abogado Carlos Banchon y Guillermo Ullon, y del delegado de la Delegación Provincial Electoral Galápagos, Consejo Nacional Electoral Abogado Aquiles Becerra Plúas, las elecciones se efectuaron con la modalidad de elecciones por Lista cerrada de directorio, mediante vía zoom.

Siendo las 11H00, se inició la **fase 2** de votación la misma que se desarrolló con normalidad, vía zoom concluyendo a las 12h30; Siendo las 12H30, se inició la **fase 3** de escrutinio vía zoom, en la cual los miembros de la Comisión Electoral en presencia de las autoridades de la Unidad Escuela Básica Galo Plazo Lasso los mismos que procedieron a verificar los resultados y quedaron como a continuación se detalla: LISTAS A Poder Insular = 0193 VOTOS y LISTAS B Conservación Isleña= 0136 VOTOS, 008 votos en blanco y votos nulos 39 dando un total de 0376 votos.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

RECINTO	MJRV
01	04

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

Fase de votación

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
01	376	376	329	39	08

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-005
		Pág.: 7 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de escrutinio y resultados

DIGNIDADES ELECTAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA BÁSICA GALO PLAZA LASSO SANTA CRUZ.

CONSEJO ESTUDIANTIL – LISTA - A – PODER INSULAR		
# VOTOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O DIGNIDAD
193	ROMINA MUÑOZ	PRESIDENTA
193	BRISA GARCES	VICEPRESIDENTE
193	MIURHLER VILLACIS	TESORERO
193	DUCE ROSILLO	SECRETARIA
193	SABASTIAN TRIXI	VOCAL MEDIO AMBIENTE
193	LUIS CHAPARRO	VOCAL INCLUCION
193	LEANDRO LEON	VOCAL CONVIVENCIA
193	AHARON CHANCAY	VOCAL MEDIO AMBIENTE SUPLENTE
193	KARINA RUIZ	VOCAL INCLUCION SUPLENTE
193	KAMILA RUIZ	VOCAL CONVIVENCIA SUPLENTE

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.

ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-005</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 8 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Etapa Post – Electoral:

No se presentó ningún tipo de reclamo al resultado obtenido en las elecciones

5. Conclusiones:

- La Unidad Educativa Escuela Básica Galo Plaza Lasso, Santa Cruz, realizó las elecciones internas para elegir al Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa de los candidatos de la “lista A Poder Insular” y “Lista B Conservación Isleña” de conformidad con el Reglamento de elecciones de la Unidad Educativa Escuela Básica Galo Plaza Lasso, Santa Cruz, Asistencia Técnica y Supervisión a los Procesos Electorales Internos de las Organizaciones Sociales; y, Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, reformado, para lo cual realizó:

 - Oficio sin número, de fecha 21 de junio del 2021
 - Designación de Delegado para Observador mediante Zimbra
 - Convocatoria,
 - Reglamento Interno de elecciones 2021, de la Unidad Educativa Escuela Galo Plaza Lasso.
 - Lista de candidatos
- En virtud del cumplimiento de las normas constitucionales, reglamentarias, régimen orgánico y reglamento electoral interno de la Unidad Educativa, el proceso se cumplió con normalidad. La modalidad de elección fue elecciones POR LISTAS cerradas, quienes a través de votación SECRETA universal vía zoom se pronunciaron por las dignidades ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

6. Recomendaciones:

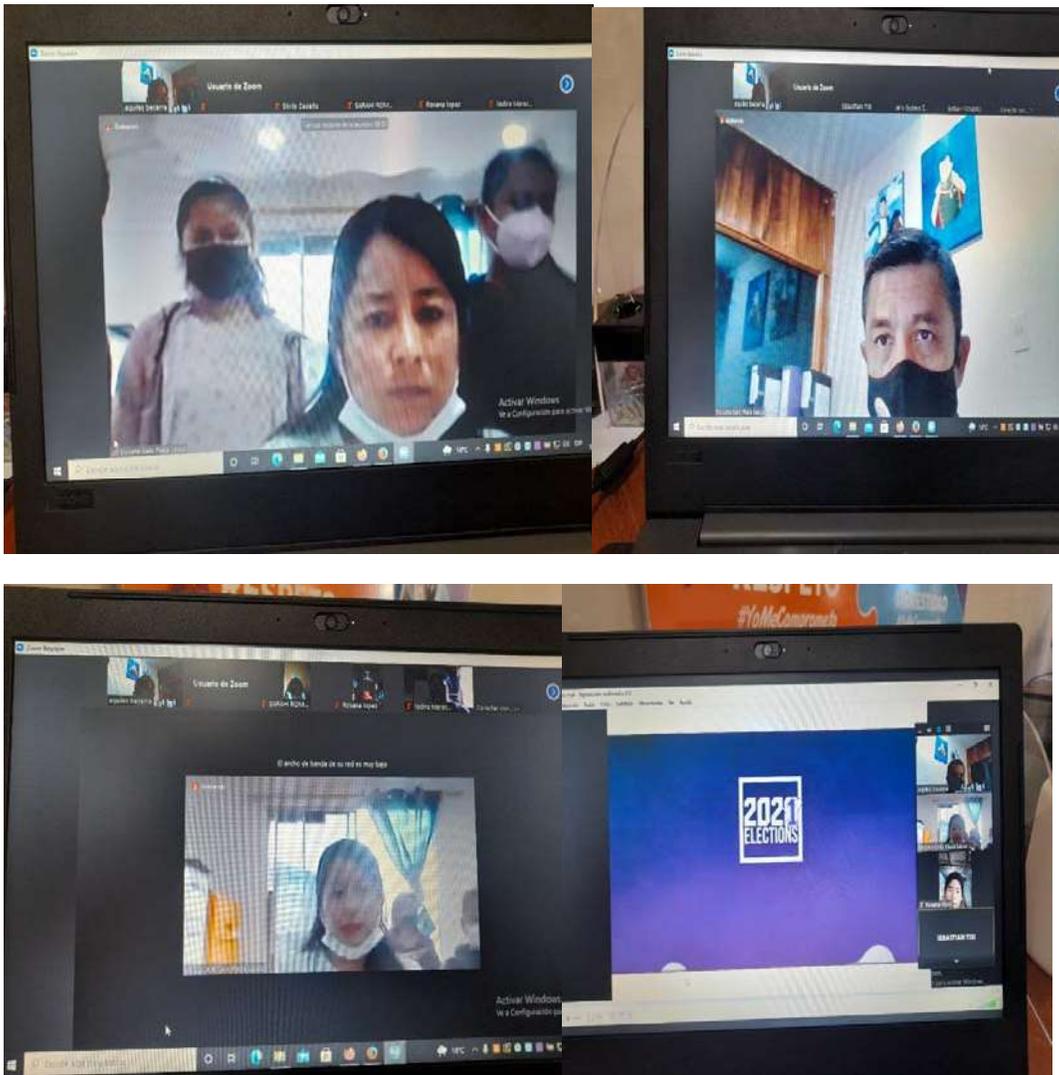
Que se dé la asistencia Técnica, Apoyo Logístico y observación, a los demás sectores, gremios y Unidades Educativas, en el desarrollo de las Elecciones Internas.

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-005
		Pág.: 9 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

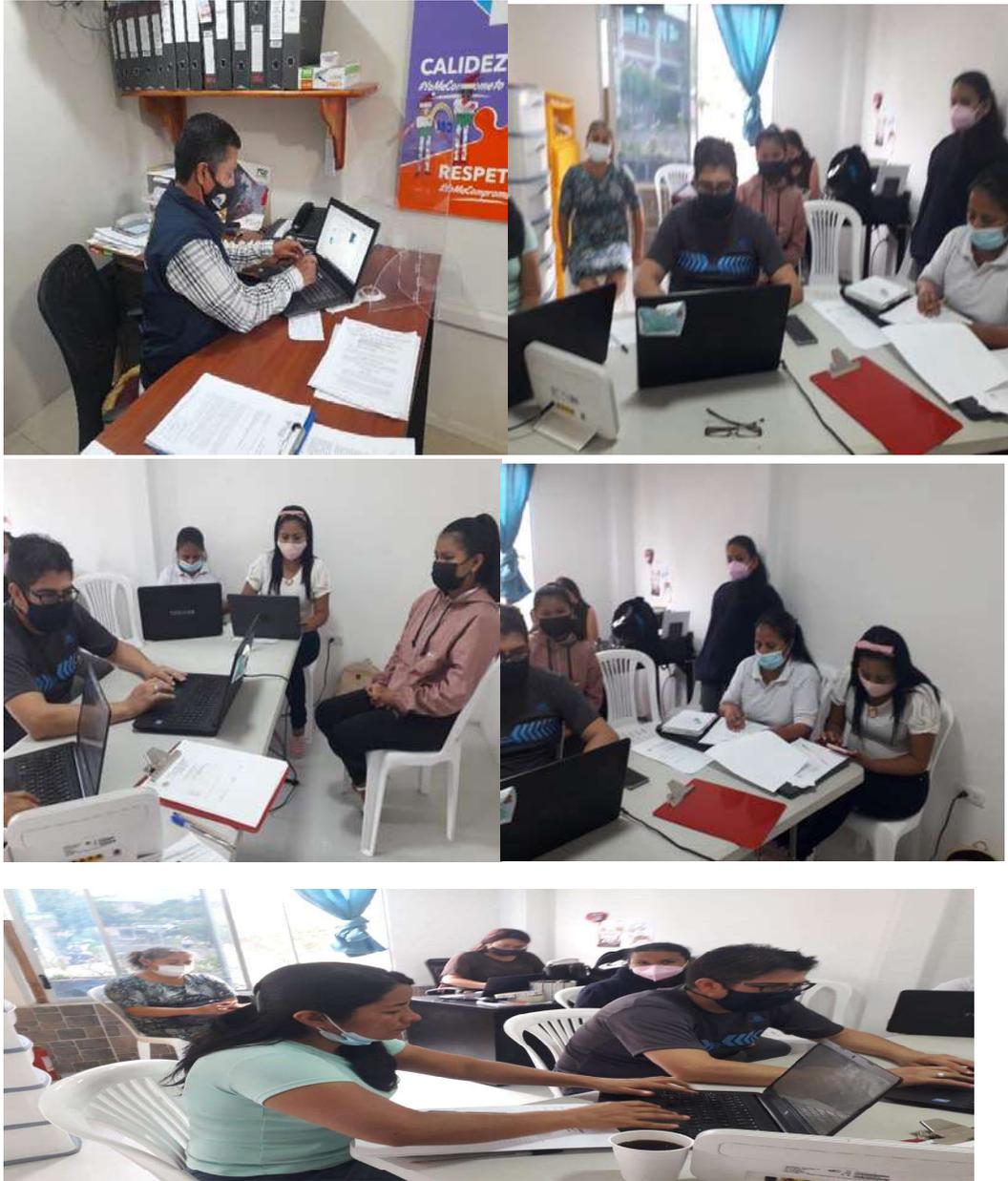
Listado de Anexos:

- Oficio sin número, de fecha 21 de junio del 2021,

Registro Fotográfico:



	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-005
		Pág.: 10 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p align="center">(ELECCIÓN DE CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA)</p>	<p align="center">Apoyo Logístico y Observación</p> <p align="center">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-005</p>
		<p align="center">Pág.: 11 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-010
		Pág.: 2 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:
ANTECEDENTES	1
BASE LEGAL	2
OBJETIVO	3
DESARROLLO	5
Etapa Pre-Electoral.....	5
Asistencia Técnica	5
Apoyo Logístico	6
Etapa Electoral	6
Fase de conformación e instalación de la JRV:	4
Fase de votación.....	4
Fase de escrutinio y resultados	4
Etapa Post – Electoral:.....	4
CONCLUSIONES:	5
RECOMENDACIONES:	12
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p align="center">(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO GALÁPAGOS)</p>	<p align="center">Apoyo Logístico y Observación</p> <p align="center">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-010</p>
		<p align="center">Pág.: 3 de 15</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Ramón Rojas F.	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	
REVISADO POR:	Abg. Aquiles Becerra Plúas	ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA 2	
APROBADO POR:	Lcdo. Verónica Gordillo Gil	DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GALÁPAGOS	 <p>Firmado electrónicamente por: VERONICA MARIETA GORDILLO GIL</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	Puerto Baquerizo Moreno, agosto 25 de 2021		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO GALÁPAGOS)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-010</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 4 de 15</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN

(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA – NUCLEO GALÁPAGOS)

1. Antecedentes:

- 1.1 Mediante Oficio No 003-JPE-EDCCNG- de 16 de agosto 2021, Casa de la Cultura, en el que solicita a la Licenciada Verónica Marieta Gordillo Gil, Director Delegación Provincial Electoral Galápagos se designe a un delegado o veedor, para las elecciones de sus nuevas autoridades provinciales de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo Galápagos
- 1.2 Mediante Memorando Nro. DPEG-CNE-868-2021-M, de 18 de agosto 2021, remitido por la Licenciada Verónica Marieta Gordillo Gil, Directora de la Delegación Provincial Electoral Galápagos en el cual me dispone asistir como delegado Observador Electoral en la provincia, para el día sábado 21 de agosto del 2021, a partir de la 08h00 hasta las 17h00, para las elecciones de sus nuevas autoridades provinciales de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo Galápagos
- 1.3 Mediante Memorando Nro. DPEG-CNE-865-2021-M, suscrito por la Licenciada Verónica Marieta Gordillo Gil, Director Delegación Provincial Electoral Galápagos, delega a los señores: Abogado Aquiles Alfredo Becerra Plus como Observador Electoral en San Cristóbal, Andrés Granja , como Observador Electoral en Santa Cruz, Eduardo Espinoza Olaya, como observador electoral en Isabela, para que coordinen y asistan al proceso electoral interno de la Organización Social de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo Galápagos, el día sábado 21 de agosto del 2021.
- 1.4 En tal virtud, nos permitimos poner en su conocimiento, las acciones de apoyo, asistencia técnica y supervisión al proceso electoral interno brindadas a la organización social de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo Galápagos, dentro del marco que la Constitución de la República y el Reglamento de Elecciones de la Casa de la Cultura, establece.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO GALÁPAGOS)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-010</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 5 de 15</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

2. Base legal

- 2.1 **Constitución de la República:**
Art. 66, numeral 23; Art. 108, inciso segundo; y, Art. 109.
- 2.2 **Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia:**
Arts. 310, 312, numeral 2, 331, numeral 2 y 10, 332, 343; y, del Arts. 344 al 352
- 2.3 **Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas Arts. 12, 13, 14, 15,**
- 2.4 **Reglamento reformado de Democracia Interna de las Organizaciones Social.**
- 2.5 **Reglamento Electoral Interno de Elecciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Benjamín Carrión.**

3. Objetivo.

- 2.1 Dar fe y seriedad, a la elección de la Directiva, de la de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Benjamín Carrión “Núcleo Galápagos”

4. Desarrollo

Las Elecciones se llevaron a cabo, de acuerdo con la convocatoria realizada, con todos los Socios a nivel provincial.

Etapa Pre-Electoral

Se dio a conocer el objetivo de nuestra asistencia, se explicó las fases de las Elecciones.

Asistencia Técnica

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO GALÁPAGOS)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-010</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 6 de 15</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Se dio la Asistencia técnica, y supervisión al proceso electoral interno; normativa aplicable a los procesos Fase de conformación e instalación de la JRV:

Apoyo Logístico

Se dio apoyo logístico, con el préstamo de Urnas y Biombos en las Islas donde se efectuaron las Elecciones de Directiva.

Etapas Electorales

De conformidad con el artículo 9 en concordancia con la Disposición transitoria segunda del Reglamento reformado de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas y la Coordinación Nacional Técnica de Participación Política del Consejo Nacional Electoral, se supervisó el proceso electoral interno de la organización Social de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo Galápagos, llevado a cabo en la Provincia de Galápagos.

El proceso electoral interno se inició a las 08H00, con la fase de instalación de la Junta Receptora del Voto a Nivel Provincial con la presencia de autoridades y delegados del Consejo Nacional Electoral y los delegados de la Organización social por la lista 1 el señor David Miguel Mora Buenaño, por la lista 2 el señor Víctor Manuel Freire Pluas y por la lista 3 la señora Kathy Marlene Caquinche Avilés, las elecciones se efectuaron con la modalidad de elecciones de Lista cerrada, mediante votación secreta una vez instalada, siendo las 08H20 inicio la fase de votación la misma que se desarrolló con normalidad.

El proceso de sufragio comenzó a las 8h20, completando la jornada con total normalidad a las 17h00 como estaba previsto en el cronograma, La elección fue efectuada con la

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-010
		Pág.: 7 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

modalidad de sufragio ordinario con papeletas de cada lista y dignidad para elegir vocales principales y suplentes provinciales, durante el proceso no se evidenció ninguna novedad que alterara el correcto curso de las elecciones.

Siendo las 17h01 comenzó el proceso de escrutinio finalizando el mismo a las 18h40, durante esta etapa no se manifestaron impugnaciones por parte del delegado político, ya que no había inconsistencias. Una vez completadas las actas de escrutinio y las actas de conocimiento público el recuento de votos arrojó un total de 55 electores que ejercieron su derecho al voto escrutados de la siguiente manera:

DIRECTORIO PROVINCIAL “ SAN CRISTÓBAL ”

- 28 VOTOS LISTA 1
- 13 VOTOS LISTA 2
- 13 VOTOS LISTA 3
- 00 VOTOS BLANCOS
- 01 VOTOS NULOS

Total: 55

Ausentes 16

DIGNIDADES ELECTAS CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRION NUCLEO GALAPAGOS. -

# VOTOS	LISTA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	OBSERVACIONES
28	1	ALBA CAMPUES QUINTO	PRESIDENTE PROVINCIAL	
28	1	VICTOR MUÑOZ CUICHAN	VOCAL PRINCIPAL	

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-010
		Pág.: 8 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

28	1	FLOR NARANJO FREIRE	VOCAL PRINCIPAL	
28	1	JOHANNA RICAUTE ROJAS	VOCAL SUPLENTE	
28	1	JOSE MACIAS ROJAS	VOCAL SUPLENTE	

DIRECTORIO PROVINCIAL “ SANTA CRUZ”

- 11 VOTOS LISTA 1
- 00 VOTOS LISTA 2
- 39 VOTOS LISTA 3
- 00 VOTOS BLANCOS
- 0 VOTOS NULOS

Total: 50

Ausentes 20

DIGNIDADES ELECTAS CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRION NUCLEO GALAPAGOS. -

# VOTOS	LISTA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	OBSERVACIONES
39	3	PAOLA ZAMBRANO JERIA	PRESIDENTE PROVINCIAL	
39	3	JORGE ALVEAR	VOCAL PRINCIPAL	
39	3	BERTHA CORELLA	VOCAL PRINCIPAL	
39	3	PAULINA MINDA	VOCAL SUPLENTE	
39	3	JUAN QUEVEDO	VOCAL SUPLENTE	

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-010
		Pág.: 9 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

DIRECTORIO PROVINCIAL “ ISABELA ”

- 05 VOTOS LISTA 1
- 02 VOTOS LISTA 2
- 03 VOTOS LISTA 3
- 00 VOTOS BLANCOS
- 00 VOTOS NULOS

Total: 10

Ausentes 05

DIGNIDADES ELECTAS CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRION NUCLEO GALAPAGOS CANTON ISABELA. -

# VOTOS	LISTA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	OBSERVACIONES
05	1	ALBA CAMPUES QUINTO	PRESIDENTE PROVINCIAL	
05	1	VICTOR CUICHAN MUÑOZ	VOCAL PRINCIPAL	
05	1	FLOR NARANJO FREIRE	VOCAL PRINCIPAL	
05	1	JOHANNA RICAUTE ROJAS	VOCAL SUPLENTE	
05	1	JOSE MACIAS ROJAS	VOCAL SUPLENTE	

MJRV		
03		09

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO GALÁPAGOS)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-010</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 10 de 15</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

Fase de votación

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
03	156	115	114	01	0

Fase de escrutinio y resultados

Total, de empadronados: 156

Ejercieron su derecho al voto 115

DIRECTORIO PROVINCIAL

- 44 VOTOS LISTA 1
- 15 VOTOS LISTA 2
- 55 VOTOS LISTA 3
- 00 VOTOS BLANCOS
- 1 VOTOS NULOS

Total: 115

Ausentes 41

DIGNIDADES ELECTAS CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRION NUCLEO GALAPAGOS. -

# VOTOS	LISTA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	OBSERVACIONES

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-010
		Pág.: 11 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

55	3	PAOLA ZAMBRANO JERIA	PRESIDENTE PROVINCIAL	
55	3	JORGE ALVEAR	VOCAL PRINCIPAL	
55	3	BERTHA CORELLA	VOCAL PRINCIPAL	
55	3	PAULINA MINDA	VOCAL SUPLENTE	
55	3	JUAN QUEVEDO	VOCAL SUPLENTE	

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.
ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Etapa Post – Electoral:

No se presentó ningún tipo de reclamo al resultado obtenido en las elecciones

5. Conclusiones:

5.1. La Organización Social Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo Galápagos, realizó las elecciones internas para elegir al Directorio Provincial y / o candidatos de elección popular de la lista 1- 2 – 3 en las elecciones 2021 de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo Galápagos, de acuerdo al calendario electoral establecido para el efecto; proceso electoral realizado de conformidad con el Reglamento de elecciones de la Casa de la Cultura y Reglamento para Apoyo, Asistencia Técnica y Supervisión a los Procesos Electorales Internos de las Organizaciones Políticas; y, Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, reformado, para lo cual realizó:

- Notificación de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo Galápagos, respecto de la realización del evento eleccionario.
- Convocatoria,
- Reglamento de elecciones Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo Galápagos.
- Proclamación de candidatos

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p style="text-align: center;">(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO GALÁPAGOS)</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo Logístico y Observación</p> <p style="text-align: center;">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-010</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 12 de 15</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

- Recursos electorales internos

5.2. Siguiendo todas las directrices dispuestas se procedió a llenar las actas de; apertura, novedades, cierre y resultados, mismas que son parte integra del presente informe.

5.3. En virtud del cumplimiento de las normas constitucionales, reglamentarias, régimen orgánico y reglamento electoral interno de la organización Social, el proceso se cumplió con normalidad. La modalidad de elección fue elecciones por lista cerradas, quienes a través de votación participativa secreta, votos por papeletas de presidente y vocales provinciales Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo Galápagos.

6. Recomendación:

6.1 Que se dé la asistencia Técnica, Apoyo Logístico y observación, a los demás sectores, gremios y Unidades Educativas, Organizaciones Políticas, en el desarrollo de las Elecciones Internas.

Listado de Anexos:

- el Oficio No 003-JPE-EDCCNG- de 16 de agosto 2021.

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico Y Observación (ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO GALÁPAGOS)	Apoyo Logístico y Observación (Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)
		CNE-IN-DNPE-010
		Pág.: 13 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



<p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h1>INFORME FINAL</h1> <p>Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p>(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO GALÁPAGOS)</p>	<p>Apoyo Logístico y Observación</p> <p>(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p>CNE-IN-DNPE-010</p>
		<p>Pág.: 14 de 15</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	



<p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Apoyo Logístico Y Observación</p> <p align="center">(ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO GALÁPAGOS)</p>	<p align="center">Apoyo Logístico y Observación</p> <p align="center">(Puede ser cualquiera de las tres una de las tres o sus combinaciones)</p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-010</p>
		<p align="center">Pág.: 15 de 15</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

